

ספרדית

שירות עולים בצה"ל



הופק על ידי
אגף מידע ופרסום
המשרד לקליטת העלייה
רח' הלל 15, ירושלים 94581
כל הזכויות שמורות ©
ירושלים

Ministerio de Absorción -
Departamento de Publicaciones -
Hilel 15, Jerusalén 94581;
Todos los Derechos Reservados ©

www.moia.gov.il
e-mail: info@moia.gov.il

עיצוב: סודיו הראל



ESPAÑOL

שירות עולים בצה"ל



Servicio Militar |



ESPAÑOL

שירות עולים בצה"ל



Servicio Militar |

Servicio Militar para Olim

3^{ra} Edición

Producido por: **Departamento de Publicaciones**
Ministerio de Absorción de la Inmigración

Directora del Departamento: **Ida Ben Shitrit**
Director Departamento en Español y Portugués: **Daniel Alaluf**

Número de Catálogo: 0501307040

Todos los derechos reservados 2007

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	7	מבוא שירות עולים בצה"ל
Servicio Regular	9	שירות סדיר
Servicio Obligatorio	9	חובת השירות
Duración del Servicio	10	משך השירות הסדיר לגברים עולים
Servicio para mujeres olim	11	משך השירות הסדיר לנשים עולות
Servicio de Médicos y Dentistas	13	שירות סדיר לרופאים ולרופאי שיניים
Tipos de Servicio	17	סוגים של שירות סדיר
Servicio regular	17	שירות רגיל
Atudot	17	עתודות
Yeshibot Esder	20	ישיבות הסדר
Fecha de Presentación	20	מועד ההתייצבות
Proceso de Inscripción	22	תהליך הרישום בלשכת הגיוס
Enrolamiento	29	הגיוס
Período de Servicio Básico	31	הטירונות
Derechos del Soldado	36	זכויות וחובות של חייל בשירות סדיר
Servicios Religiosos	40	שירותי דת
Beneficios para olim	41	הטבות לעולים
Beneficios para Jayalim Bodedim	41	הטבות לחייל בודד
Asistencia a soldados casados	47	סיוע לחיילים נשואים
Soldados liberados	51	חיילים משוחררים
Beneficios para soldados liberados	51	מענקים והטבות במסגרת חוק חיילים משוחררים
Fondos de Asistencia	55	קרן לסיוע נוסף
Subsidio por trabajo preferencial	56	מענק עבודה נדרשת
Facilidades Impositivas	58	הקלות במס
Servicios de reserva	60	שירות מילואים שנתי
Direcciones útiles	62	כתובות שימושיות
Un minuto de su tiempo	66	דף משוב
Lista de Publicaciones	67	רשימת פרסומים

EL SERVICIO MILITAR PARA OLIM

El servicio militar es obligatorio para todo ciudadano del Estado de Israel así como para todos los residentes permanentes inclusive si ellos poseen otra nacionalidad o residen en el extranjero.

Debe Ud, tener presente que el servicio militar regular constituye una etapa en el ciclo de la vida de la mayor parte de los israelíes y el servicio en las unidades de reserva es parte de la vida cotidiana para la mayoría de los hombres. De aquí la importancia que tiene el prestar el servicio militar, pues pasará Ud. así como los ciudadanos veteranos por esa fase de la vida, tendrá las mismas experiencias y esto lo ayudará a hacerce parte de la sociedad.

El servicio en TZHAL implica adaptarse a la disciplina militar, enfrentarse al cansancio, experimentar los rigores del reclutamiento, aprendizaje de habilidades militares especiales y pasar a ser parte del vasto sistema militar que a veces no le es claro al soldado. La fuerza de voluntad, el humor y el deseo de ayudar junto con su confianza en el estado de Israel, el reconocimiento de las necesidades de seguridad nacionales y la conciencia que ahora es Israel su hogar le ayudará mucho mientras presta el servicio militar.

Este folleto tratará de aclararles lo que deben esperar durante el servicio militar. Créanlo o no pero de aquí a unos años, cuando rememore la época del servicio militar verá en ella, así como los israelíes, una importante etapa en su vida y hasta una de las mejores.

La información aquí presentada está basada en publicaciones informativas de Tzahal y en el libro de Jaim Rabim y Emanuel



Rozen "Hacia el Enrolamiento" ediciones Keter, Jerusalem 1988.

Más información puede ser obtenida en las siguientes páginas de Internet:

aka.idf.il/

www.mod.gov.il

La información aquí presentada es información de ayuda y no representa derecho a asistencia alguna. La información suele variar periódicamente y por lo tanto antes de tomar alguna decisión verifiquen nuevamente sus derechos.

Las fuentes de información para fines legales son los órganos oficiales en caso de presentarse alguna confusión o equivocación o desacuerdo entre la información aquí publicada y las leyes o disposiciones.

En estos casos determinará la ley o reglamentos y no lo escrito en esta publicación.





Servicio obligatorio

Los olim son llamados al servicio militar regular o al servicio reducido después de permanecer en el país durante 12 meses.

Aún si no han recibido una "orden de reclutamiento", de acuerdo con la ley ustedes deben presentarse en las oficinas de reclutamiento durante los 6 meses siguientes a la obtención del status de olé. Para mayor información deben contactarse con la oficina de reclutamiento más cercana a su domicilio.

Duración y tipo de Servicio

La duración y el tipo de servicio militar dependen de la edad de ingreso al país por primera vez – como turista, residente temporario, estudiante o nuevo olé – así como su estado familiar en el momento del reclutamiento y el estado de salud.

Estadía en Israel que no se toma en cuenta como primera fecha de entrada al país para los efectos del servicio militar Tzahal:

- a. Todo aquel que permaneció en Israel como residente temporario o turista y salió del país al final de esa temporada durante dos años consecutivos o más.
- b. Todo aquel que participó durante un año en un programa organizado por la Agencia Judía o por el Minhal Hastudentim o en un programa de capacitación aprobado por esas entidades, su fecha de entrada se fijará de acuerdo a las siguientes reglas:



1. Si se quedó el estudiante en el país una vez que terminó sus estudios o salió del país y regresó durante los siguientes 12 meses a partir del día de finalización de sus estudios, será fijada como fecha de entrada al país el día que arribó por primera vez a Israel.
2. Si salió el estudiante al finalizar sus estudios y regresó luego de un año o más con intenciones de radicarse en el país después de haber finalizado sus estudios, la fecha de entrada será fijada el día de arribo con fines de radicación.

Atención: Estas reglamentaciones no se aplican a los hijos de israelíes residentes en el exterior.

A continuación aparecen las tablas con los datos generales acerca de la duración del servicio militar para los Olim. Los datos aquí publicados le brindarán solamente una idea general y no forzosamente deben ser aceptados por las autoridades de enrolamiento de Tzahal:

Servicio Militar para olim varones que llegaron al país hasta el 01.07.2006

Edad de llegada a Israel	Perfil	Soltero	Casado	Casado + 1 hijo ó más
Hasta 18		36 meses	36 meses	Exentos
18-19	31-97	30 meses	18 meses	Exentos
20-21	31-97	24 meses	12 meses	Exentos
22-23	65-97	6 meses	6 meses (posibilidad de exención)	Exentos
	31-64	exentos	exentos	Exentos
24-25	65-97	6 meses (posibilidad de exención)	6 meses (posibilidad de exención)	Exentos
	31-64	exentos	exentos	Exentos
26-29		Reserva*	Reserva *	Exentos
Mas de 30		exentos		



Servicio Militar para olim varones que llegaron al país a partir del 01.07.2006

Edad de llegada a Israel	Perfil	Soltero	Casado	Casado + 1 hijo ó más
Hasta 18		36 meses	36 meses	Exentos
18-19	31-97	30 meses	18 meses	Exentos
20-21	31-97	24 meses	6 meses	Exentos
22-25	65-97	6 meses	6 meses	Exentos
	31-64	Reserva*	Reserva*	Exentos
26-29	31-97	Reserva*	Reserva *	Exentos
Mas de 30		exentos		

* Se denomina "reservista" a aquellas personas que deben enrolarse, pero, no serán llamados al servicio. Tzahal se reserva el derecho de reclutarlos en caso de ser necesario.

Servicio Militar Regular para mujeres olim

Edad al entrar por primera vez a Israel	Solteras	Casadas
Hasta los 20 años	24 meses	exentas
Más de 20 años	exentas	exentas

Mujeres con derecho a exención del servicio

Las mujeres pueden llegar a recibir exención del servicio militar en los siguientes casos:

- Provenientes de familias religiosas
- Declaración de motivos religiosos que puedan evitar que la mujer realice el servicio.
- Casadas
- Embarazadas
- Madres



La exención del servicio a las mujeres por motivos religiosos se otorgará siempre y cuando:

- Mantiene Kashrut en su casa y fuera de ella.
- No viaja los Sábados.

La exención para aquellas mujeres que provienen de familias religiosas se otorgará en caso que la mujer declaró que no puede prestar servicio militar por razones de conciencia o por llevar un tipo de vida religioso y pueda demostrarlo a las autoridades militares pertinentes de modo satisfactorio.

Muchas de las mujeres que reciben exención por parte del ejército por motivos religiosos se presentan voluntariamente al "Servicio Nacional" (Sherut Leumi). Este servicio es también una contribución a la sociedad y al país a través de ayuda brindada a niños retrasados, in válidos, o asistencia en hospitales y otras instituciones.

Es obligatorio obtener la exención de Tzahal antes de dirigirse a las organizaciones del Servicio Nacional.



Atención!

Los datos presentados están destinados a proveer una imagen general solamente y no obligan a Tzahal actuar de alguna manera en específica. Los datos presentados en esta publicación posee solamente fines informativos, en caso de discordancia entre lo aquí escrito y las disposiciones de Tzahal, serán las últimas las que determinen. Mayor información actualizada puede obtenerse en las oficinas de reclutamiento o en la página de internet www.aka.idf.il



Servicio Militar Regular para Médicos y Dentistas

Las leyes de reclutamiento para médicos y dentistas se aplican a todos aquellos que poseen una licencia médica expedida por el Ministerio de Salud y que los autoriza practicar medicina en Israel, poseen un buen conocimiento del hebreo y tuvieron una entrevista en las oficinas del Oficial Mayor de Medicina.

Duración del Servicio para médicos

Varones:

Hasta de 32 años de edad cumplidos el día del enrolamiento – servirán 18 meses en condiciones de Keva (contrato de trabajo)

Más de 33 años de edad – servirán solo en el servicio de reserva.

Mujeres:

Hasta los 26 años de edad (incluidos)

Una entrevista se llevará a cabo después del enrolamiento y posteriormente serán llamados a un curso preparatorio de dos meses de duración.

Duración del Servicio para Dentistas

Varones:

Hasta de 29 años de edad cumplidos el día del enrolamiento – servirán 18 meses en condiciones de Keva (contrato de trabajo)

Más de 30 años de edad servirán solo en el servicio de reserva (Miluim)

Condiciones de servicio: OLIM que sirven como médicos o dentistas durante el período del servicio militar regular



recibirán salario como militares en servicio desde el primer día de reclutamiento.



Atención !

La duración exacta del servicio será fijada después de haberse presentado en las oficinas de reclutamiento y está sujeta a factores no mencionados en esta publicación.

Ciudadanía extranjera

La ley del servicio militar obligatorio exige a todo residente permanente enrolarse en el ejército sin tomar en cuenta si posee o no ciudadanía de otro país.

Si Ud. teme perder su 2da. ciudadanía por prestar servicio militar en Israel le recomendamos asesorarse en alguna de las organizaciones de Olim en Israel o en el consulado correspondiente.

En caso de ser necesario Tzahal le proveerá un certificado en el cual consta que el servicio militar es obligatorio y que no hay forma de evitarlo.

Servicio militar en otros ejércitos

Tzahal reducirá la duración del servicio militar a todos aquellos olim que prestaron servicio militar en sus países de origen (exempto médicos y dentistas) de la siguiente manera:

- En el casos de aquellos olim que prestaron servicio en el ejército de su país de origen por menos de 18 meses, se reducirá el tiempo prestado en el ejército extranjero del período a servir en Tzahal siempre y cuando el período restante a servir en Tzahal no sea menor a 6 meses.



- En el caso de olim que prestaron servicio en un ejército extranjero por 18 meses o más y luego de reducir este período al período de servicio a prestar en Tzahal deban servir por menos de 6 meses, realizarán servicio regular reducido.

La reducción del período de servicio está condicionada a la autorización de una comisión especial que evaluará los documentos y certificados presentados, los mismos deben estar traducidos por un escribano.



Médicos y Dentistas:

Aquellos nuevos olim, médicos, que prestaron servicio en otros ejércitos por un período superior a los 18 meses, prestará servicio regular en Tzahal por 6 meses bajo condiciones de Keva.

En el caso de médicos que prestaron servicio en ejércitos extranjeros por menos de 18 meses, se les descontará el período prestado en el extranjero siempre y cuando el tiempo restante no sea menor de 6 meses.

Hijos de israelíes residentes en el exterior

Las reglamentaciones para los hijos o hijas de ciudadanos israelíes residentes en el exterior son:

- 1) No deben prestar servicio en Tzahal si dejaron el país antes de los 16 (o antes de llegar a sus 15 años de edad para quienes salieron del país antes del 1.º de mayo de 1997) siempre y cuando ellos y sus padres residan en el exterior y no vuelvan a Israel. Hija de israelíes que llegue Israel luego de haber cumplido sus 20 años de edad estará exenta de prestar servicio con la condición de que antes de su regreso no haya estado en Israel por un año.



Quién haya permanecido en Israel por un año o más estará exenta del servicio militar solo si vuelve a residir en Israel tras cumplir los 21 años de edad.

- 2) Quien haya salido de Israel con sus padres antes de cumplir los 13 años de edad y reside en otro país al cumplir los 18 años de edad no será enrolado si reside permanentemente en el extranjero.
- 3) No se tomarán en cuenta como retorno al país visitas que no excedan de 120 días al año o una única permanencia en Israel hasta por un año.
- 4) Quienes salieron del país con 16 años cumplidos o más están obligados a prestar servicio militar. La duración del servicio será igual a la de los israelíes residentes en el país.

Aplazamiento o anticipación del servicio

Un olé puede aplazar o anticipar la fecha de reclutamiento al ejército en ciertos casos. Toda petición para aplazar o anticipar el servicio es evaluada reservándose Tzahal el derecho de aceptar o rechazar la solicitud.

Las peticiones para aplazar o anticipar el servicio deben ser presentadas en la oficina de reclutamiento más cercanas a su lugar de residencia



Cambio de estado civil

En caso de que el estado civil del Olé cambie debido a casamiento o aumento del número de hijos etc. entre la fecha de entrada al país y la fecha de reclutamiento, se determinará la duración del servicio dependiendo de su nuevo estado civil. Se debe informar inmediatamente a la oficina de reclutamiento sobre todo cambio en el estado civil o situación familiar.



TIPOS DE SERVICIO MILITAR



Servicio regular

Ante el olé que presta servicio militar normal se encuentran las mismas posibilidades que encuentra el reclutado israelí. En las dependencias de reclutamiento (Bakum) le serán presentadas todas las alternativas posibles (Vea el capítulo sobre Bakum). Una vez terminado el proceso de clasificación comenzará el entrenamiento básico.

La mayoría de las profesiones militares están abiertas tanto a mujeres como a hombres.



La Reserva Académica (Atuda)

Los Olim que desean aplazar el servicio militar regular a fin de estudiar en una institución universitaria después de terminar el secundario pueden solicitar ser integrados a algunos de los programas de Atuda militar. Los olim que sean aceptados en estos programas están obligados a prestar servicio militar completo de acuerdo a su status en el momento del reclutamiento. El cambio de status durante su permanencia en la Atuda no reduce el período de servicio obligatorio.

Atuda Olim

Aquellos olim que terminaron sus estudios secundarios en el extranjero, poseen Tehudat Bagrut y fueron aceptados a estudios superiores o tecnológicos en Israel podrán servir en el marco de la Atuda olim y estudiar hasta terminar su título cumpliendo las siguientes condiciones:



- 1) Los olim presentarán una petición para ser aceptados en el programa Atuda. El ingreso a este programa no está limitado a cierto tema de estudios
- 2) Lapso de tiempo entre la fecha de aliá y el comienzo de los estudios:
 - Estudios en cursos preparatorios, hasta un año de la fecha de aliá.
 - Estudios universitarios, hasta dos años de la fecha de aliá.
 - Estudios tecnológicos, hasta un año y medio desde la fecha de llegada al país.
- 3) El olé será alistado al ejército al comienzo de sus estudios y después le será postergada la continuación hasta finalizar los estudios del primer título.
- 4) En caso de que el olé sea alistado en su profesión (en el ejército) tendrá que hacerlo bajo contrato.

Las condiciones para mujeres en el marco de atudot son iguales a las de los hombres.

Durante las vacaciones académicas los estudiantes de atudá serán llamados a realizar la Tironut (entrenamiento básico). Al finalizar los estudios realizarán el servicio completo de acuerdo a los datos personales tomados el día del primer enrolamiento. En caso en que el olé interrumpa sus estudios, la prórroga del servicio también será interrumpida y será enrolado al servicio regular.

iAtención!

Tzahal no se compromete a dar trabajo en su profesión al alistado en el programa de ATUDA. Quien sea enrolado en algún cargo relacionado con su posición deberá cumplir un período extra de servicio bajo condiciones de Keva.



ATUDA académica

Un olé que terminó el secundario en Israel debe prestar servicio militar regular y completo como cualquier israelí, a partir de los 18 años. Si desea el olé estudiar en alguna institución de estudios superiores Tzahal puede permitírsele dentro del marco alguna atudá de acuerdo a las siguientes condiciones:

- 1) El olé debe haber sido aceptado por el instituto de estudios superiores y debe responder a ciertas exigencias por parte de Tzahal
- 2) El olé está obligado a servir en el ejército bajo contrato como es reglamentado por los programas de Atuda.
- 3) El olé será enrolado al comienzo de sus estudios y después le será postergada la continuación del servicio regular (Dajash) hasta finalizar los estudios para primer título.

La participación en cursos preparatorios preuniversitarios para nuevos olim no se tomarán en cuenta como estudios secundarios del país. Los estudiantes que participan en estos cursos pueden aplazar el alistamiento según la necesidad.

ATUDA tecnológica

Los olim que terminaron sus estudios secundarios en el exterior y comenzaron a estudiar dentro del primer año y medio de permanencia en Israel, en una institución reconocida para capacitación tecnológica pueden solicitar participar del programa de Atuda tecnológica.

La ATUDA tecnológica permite a los olim cursar estudios superiores en carreras intermedias de ingeniería o capacitación de técnicos autorizados por el Ministerio de Educación en los meses Diciembre – Febrero.

Mayor información sobre las Atudot se puede obtener en el sitio de Internet www.aka.idf.il



Yeshivot Hesder

Un olé puede combinar el servicio militar con estudios en una Yeshivá en el marco de las yeshivot hesder.

El servicio en este marco dura generalmente 5 años (incluyendo el período de estudios).

Profesionales

Los olim que poseen un título profesional, que terminaron el entrenamiento básico y la capacitación correspondiente en diferentes cursos son enviados a las unidades regulares militares hasta el final del servicio militar.

El ejército deriva a los olim de acuerdo con sus necesidades y según la profesión del olé. Hay que tener en cuenta que limitaciones de idioma y el servicio reducido pueden crear dificultades con respecto a la ubicación de acuerdo a la profesión del olé. Si Ud. es reclutado para servir en su profesión es muy probable que le sea requerido comprometerse a trabajar en el ejército bajo contrato: "KEVA" (servicio permanente).

Mayor información sobre las Atudot se puede obtener en el sitio de Internet www.aka.idf.il



Fecha de Reclutamiento

Todos aquellos en calidad de olé recibirán un llamado de reclutamiento durante el primer año de estadía en el país, con la fecha en la cual se deben presentar, inscribirse y pasar exámenes médicos primarios en las oficinas de reclutamiento local. Si no recibieron esta orden o cambiaron su status a olé poco después de su arribo a Israel, deben Uds. De todas maneras presentarse durante los siguientes 6 meses.



Prestar servicio en Tzahal es una de las decisiones más importantes que debe tomar el olé.

Si pospone el enrolamiento puede ser que se encuentre Ud. prestando servicio con muchachos mucho más jóvenes, ya que la mayoría de los israelíes se enrolan a los 18 años. Igualmente, si se espera mucho tiempo puede ser que el servicio militar le complique la vida familiar y profesional. La postergación del servicio militar por parte de los olim que montaron un negocio antes de su enrolamiento puede ser particularmente problemática.

A veces conviene prestar servicio mientras es Ud. todavía acreedor a ayuda como nuevo olé. El Ministerio de Absorción de la Inmigración presta ayuda a soldados olim en servicio regular y, además, se hacen acreedores a una prórroga en los derechos de olé por todo el período del servicio militar.

Conviene consultar a los asesores del Ministerio de Absorción en todo lo relacionado a esos temas antes de presentarse en las oficinas de reclutamiento e incluso antes de cambiar su estado de residente temporero a olé. También las organizaciones de Olim pueden asesorarlos en estos temas. La fecha de reclutamiento es de suma importancia para su absorción en el país.



PROCESO DE INSCRIPCION



Durante su primera cita en la Oficina de Reclutamiento pasará una serie de controles donde entregará sus datos personales, se le realizarán controles médicos, exámenes y una entrevista personal.

Documentos que debe llevar con Ud. al presentarse en las oficinas de reclutamiento:

- Orden de reclutamiento (si la ha recibido)
- Documentos de identificación a saber: tarjeta/cédula/carnét de identidad, Tehumat olé (carnét de olé), pasaportes (los anulados también) que tienen la visa y fecha de entrada al país, licencia de conducir.
- Diplomas académicos y certificados de capacitación profesional (original y fotocopia)
- Certificados de haber prestado servicio militar anteriormente (original y fotocopia)
- Certificados médicos
- Certificados personales que verifiquen el estatus personal (olé solo, casado, hijos, etc)
- Resultados de exámenes didácticos si los hubo, o psicológicos, en idioma hebreo para quienes tienen problemas de aprendizaje.
- Datos de su obra social: nombre de la mutual, sucursal, nombre de su médico de familia, teléfono.

Atención!!!

Los documentos originales deben ser mostrados únicamente; las fotocopias de estos deberán ser entregadas; no se deben entregar originales a ninguna persona o institución.



La primera entrevista

Debe informar a los funcionarios de las oficinas de reclutamiento datos como:

- Estado civil y familiar: soltero, casado, con familia en Israel, etc.
- Hijo único (un hijo único no será enviado a unidades de combate a menos que tenga una autorización de sus padres). Esta limitación es aplicable también en el caso de que unos de los miembros de la familia haya muerto durante el servicio militar, regular o keva.

Exámenes

Los alistados deben pasar una serie de exámenes incluyendo exámenes psicotécnicos y uno de hebreo. Los olim que presentaron el examen de hebreo y su enrolamiento fue postuesto por unos meses pueden pedir que este se les repita si creen que su hebreo mejoró. Un buen nivel de hebreo puede ayudar a prestar un servicio más adecuado.

Examen médico

Un examen médico fijará el perfil de su salud física. Se verificará su estatura y peso. Presión arterial, pulso, visión (a menos que traiga resultados de su optometrista personal). Se les solicitará presentar certificados de enfermedades o problemas médicos que puedan haber tenido en el pasado. Dos médicos le realizarán un control y en caso de ser necesario un especialista le podrá realizar otro control.

Así mismo es importante presentar toda la información médica ante las autoridades militares para prevenir problemas en el futuro.

Después del examen se espera un tiempo prudencial hasta recibir la fecha de reclutamiento.



Un tiempo después de haber finalizado los exámenes recibirán un formulario con "Preguntas sobre preferencias de servicio" – "Manila" (sobre). Deberán especificar sus preferencias a fin de influenciar en su futuro enrolamiento a Tzahal.

Destino del enrolado

El enrolamiento a las diferentes unidades de Tzahal se realiza de acuerdo a las necesidades del ejercito y teniendo en cuenta los siguientes factores: voluntad del enrolado de servir en alguna unidad en especial como lo declarara en su formulario, resultado de sus exámenes, educación, preparación profesional, perfil médico, estatus civil, problemas familiares.

Voluntarización a unidades especiales

En caso de ser aptos, de acuerdo a sus capacidades personales y médicas, serán invitados a exámenes de las unidades voluntarias durante los estudios del último año del secundario. Deberán pasar exámenes físicos, psicométricos y exámenes médicos especiales.

En caso de que pasen con éxito las diferentes pruebas serán enrolados en una de las unidades a las que hayan sido aceptados.

Puede obtenerse mayor información sobre la voluntarización a unidades especiales en la página de internet www.aka.idf

Unidades de Campo

Exsiste una larga lista de puestos y unidades en las cuales se puede elegir estar. Algunos de estos puestos requieren la participación en un curso preparatorio: cursos pre-militares o preparación durante el servicio.

Es recomendable verificar la lista de puestos y cursos en la página de internet de aka.



Cursos especiales para soldados Olim

Los soldados olim pueden participar, al comienzo de su servicio militar, en el curso "Nativ" de cultura y tradición israelí, o en el curso "Eitán" que es el primer paso del proceso de conversión al judaísmo para quién esté interesado.

Para mayor información e inscripción: Centro de Información Telefónica, división alíá y educación, Tel: 03-7376037

Pedidos de Postergación

Un olé que tiene un problema personal especial que le impide prestar el servicio militar puede pedir por escrito postergar el enrolamiento al ejército cuando se presenta por primera vez en las oficinas de reclutamiento.

Su petición es considerada seriamente por las autoridades militares. Si el olé ya recibió oficialmente fecha de reclutamiento será obligado a presentarse al servicio hasta recibir respuesta a su petición. Es recomendable consultar con la dependencia que trata de los olim en TZAHAL dentro del Ministerio de Absorción antes de presentar una petición de postergación.

Ante todo problema personal que se le presente debe dirigirse a las oficinas de reclutamiento más cercanas a su domicilio.

Viajes al exterior

Un olé que desea viajar al exterior antes de enrolarse o después de haberse presentado en las oficinas de reclutamiento pero aún no comenzó a prestar el servicio militar necesita un permiso de salida de las oficinas de reclutamiento y con la condición que el tiempo permanencia en el extranjero no sea mayor de tres meses y que regresar al país al menos 3 días antes de su enrolamiento.



SERVICIO DE MUJERES EN TZAHAL



En los últimos años Tzahal realiza esfuerzos para incorporar a las mujeres en forma igualitaria en sus filas de acuerdo a las capacidades y posibilidades y no de acuerdo al género. Las mujeres pueden incorporarse a diferentes puestos incluyendo puestos de combate y cursos de oficiales a la par de hombres. Al enrolarse pueden elegir dentro de una gran variedad de cursos militares o pre-militares que les posibilitarán incorporarse luego en puestos importantes donde podrán realizar un aporte significativo a Tzahal y la sociedad israelí.

En Tzahal existe un organismo denominado "Concejera del Ramatkal sobre asuntos femeninos" (CRAF) que se ocupa de mejorar las condiciones y fortalecer la igualdad de posibilidades para las mujeres, a fin de brindarles puestos donde puedan aprovechar sus capacidades y desempeñarse en un ambiente respetable, igualitario, seguro, y libre.

Si, a pesar de lo enunciado, una soldada siente que está siendo discriminada por ser mujer, o se encuentra en una situación problemática por este motivo puede dirigirse a la Concejera. Por ejemplo: el hecho de no recibir un cargo por el hecho de ser mujer, comportamiento irrespetuoso, etc.

Temas de salud particulares de las mujeres

- Instrucciones para las soldadas en el enrolamiento – en el momento que la soldada es enrolada en su división recibirá información escrita sobre las normas de controles médicos para mujeres y los derechos que posee como mujer en lo que respecta a la salud de la mujer y embarazo.
- Normas de control médico para soldadas – la soldada tiene derecho a ser revisada por el médico de su unidad.



Tiene derecho a pedir que la revisión se realice ante la presencia de una enfermera u otra soldada (fuera del médico). El médico de la unidad no tiene autorización para realizar exámenes ginecológicos a las soldadas, estos exámenes se llevarán a cabo en una clínica especializada.

- Derivación para una clínica de mujeres – las soldadas tienen derecho a presentarse directamente en las clínicas para mujeres sin necesidad de poseer una derivación del médico de la unidad, deben marcar un turno en las clínicas de mujeres de Tzahal. También tienen derecho a visitar alguna de las clínicas para mujeres civiles que están enunciadas en las "Normas de control médico para soldadas" adjuntando el formulario de derivación (103) del médico de la unidad.

Asesoría, tratamiento y guía

Aquellas soldadas que necesiten asesoría, tratamiento o asistencia en casos de acoso sexual, violencia familiar u otro tipo de problemas pueden dirigirse directamente a los asistentes sociales. Los teléfonos son los siguientes:

	Teléfono Interno	Teléfono Civil
División de control de CRAF	0302-9034/9038	03-5699034/9038
Asistente Social Centro	0303-7955/6	03-9577955/6
Asistente Social Norte	0469-4313	03-8304313
Asistente Social Sur	0753-3125	08-6293125
Centro de la Policía Militar	0304-4540/1	03-7374540/1
"Línea abierta" – Acoso Sexual	0302-1000	03-5691000

www.aka.idf.il-yohalan



Consejos al futuro soldado

1. Hable con amigos y conocidos que prestaron servicio militar; pregunten que hacer, que decir y que traer. Pregunten sobre los diferentes campos de servicio.
2. Consiga una vivienda antes de alistarse. Israel es un país pequeño y los soldados viajan a sus casas durante las vacaciones. En algunos casos Tzahal participa del pago del alquiler pero no puede proveerle un lugar donde quedarse durante las vacaciones.
4. Si desea Ud. preservar su ciudadanía previa consulte que debe hacer en el consulado de su país de origen o en la organización de Olim pertinente.
5. Antes de ser enrolados, los Olim son llamados a las oficinas de reclutamiento donde se les informa acerca de todas las posibilidades de servicio militar. En esta ocasión conviene exponer los problemas o dificultades personales.





Que traer el día del reclutamiento

- Orden de reclutamiento
- Tehudat Zehut o Pasaporte Israelí
- Tarjeta de banco o datos bancarios
- Carné de conducir
- Certificados médicos, familiares, económicos que hayan recibido en las oficinas de reclutamiento.
- Objetos personales.

Como se llega al Bakum (Base de Absorción y Clasificación)

En la mayoría de los casos se llega en un transporte especial, para mayor información contactarse con las oficinas de reclutamiento.

Los soldados recién reclutados se presentan inicialmente en el Bakum

Proceso de clasificación en el Bakum

Vacunas: recibirán vacunas de acuerdo a la necesidad – antitetánica, hepatitis, meningitis. Si tienen alergia a alguna vacuna es necesario que presenten los certificados médicos pertinentes.

Documento de Identidad Militar – en el Bakum recibirán el Documento de Identidad Militar con el número personal. Este documento será el documento de identificación durante el servicio militar. Este documento también brinda al soldado beneficios como por ejemplo descuentos en los transportes públicos. Tiene importancia y deben cuidarla todo el tiempo. Es recomendable memorizar el número personal ya que deberán enunciarlo muy seguido.



Mensualidad – en su primer día en el Bakum recibirán el primer pago de la mensualidad. Los pagos siguientes serán depositados directamente en su cuenta bancaria. Se pueden dar los datos de una cuenta bancaria ya existente o abrir una nueva en la base. Es recomendable antes del enrolamiento verificar y comparar los beneficios que brindan los diferentes bancos a los soldados.

Equipamiento – Los enrolados al servicio regular recibirán: uniformes, ropa interior, medias, máquina y crema de afeitar, cepillo de dientes, un par de zapatos y una mochila. Aquellos que prestan servicio reducido, reciben menos equipo.

Cuando reciba ropas o zapatos debe revisar si son del tamaño correcto. De lo contrario debe cambiarlos de inmediato. Así mismo debe revisar que todo el equipo esté en perfecto estado. Si encuentra desperfectos o falta de accesorios debe cambiarlos inmediatamente.

Una vez recibido el equipo será entrevistado por un oficial de clasificación. Este se encargará de enviarlo a las unidades de combate que necesitan de nuevo personal en el momento. El oficial de clasificación le pedirá que indique tres preferencias. Si estas están de acuerdo a sus datos personales y a las necesidades del ejército será enviado a la unidad que escogió. Hay que tener presente que el envío a diferentes unidades se hace primeramente de acuerdo a las necesidades del ejército; sin embargo el oficial de clasificación hará el mayor esfuerzo por apostararlo de acuerdo a su preferencia, si es posible.

Los criterios que se aplican para apostar a los soldados Olim en las diferentes unidades no son diferentes de los que se aplican para los israelíes: perfil médico, educación, resultados de los exámenes sicométricos, entrevistas, reclasificación de seguridad, deseo de voluntarizarse a unidades especiales etc.



Del Bakum serán enviados a un Ulpán militar o a comenzar el entrenamiento básico. Si fueron apostados en una unidad de combate, serán enviados a hacer el entrenamiento básico en la base para reclutas de esa misma unidad. De lo contrario serán enviados a hacer el servicio de entrenamiento básico general de Tzahal y luego serán enviados a algún curso de capacitación.

Tironut (entrenamiento básico)

La fase más difícil del servicio militar es la tironut. Las dificultades y la intensidad de esta fase dependen de la edad, sexo, salud, estado físico y la unidad en la que presten el servicio.

El entrenamiento básico tiene dos objetivos:

1. Capacitarlo para las tareas militares básicas,
2. Enseñarles a los soldados que vienen de grupos socio culturales diferentes a trabajar en conjunto y cooperar uno con el otro.

El enfrentar las dificultades durante la tironut le enseñará a conocer sus capacidades y las de sus compañeros de unidad y le permitirá conocer mas acerca de la naturaleza humana en circunstancias extremas.

La fuerza y la resistencia de cada uno son llevadas hasta su límite. Se sorprenderá al descubrir que su fuerza física y mental es mucho mayor de lo que pensaba.

No podrá prepararse para enfrentar todas las dificultades que se presentan en esta fase del servicio pero mejorar el estado físico antes del alistamiento, especialmente corriendo, podrá ayudarlo.

El programa diario la tironut incluye formaciones, caminatas, marchas, carreras, cargar camillas pesadas, entrenamientos de campo y turnos de guardia durante todo el día. A veces se quiebra la rutina diaria asistiendo a alguna conferencia, una película o un paseo.





Que traer al servicio

El ejército le proveerá de todo lo necesario para el servicio pero debe Ud. traer algunos implementos personales de su casa. La lista siguiente contiene algunos artículos que le pueden facilitar el servicio militar:

- Primeros auxilios como vendajes, repelente de mosquitos, pastillas contra dolores musculares, dolores de cabeza etc.
- Bolsas plásticas para organizar mejor las ropas y el equipo militar y para mantenerlo seco y limpio.
- Bandas elásticas – de 1 cm. de grosor – para ajustar el dobladillo del pantalón y ajustar los anteojos.
- Una navaja que les será útil para abrir latas, cortar telas etc.
- Cuchillas de afeitar – inclusive si tienen barba -, fósforos y velas son obligatorios durante el servicio básico.
- Soldados religiosos deben traer su Talit, Sidur y Tefilin. Existe la posibilidad de que el ejército le provea estos artículos.
- Marcador permanente para marcar con su número de identidad militar todos los artículos personales y equipo militar.
- Lápices o lapiceros, papel y sobres. No son necesarias las estampillas en las cartas enviadas desde el ejército dentro del país.
- Tarjeta de teléfono
- Cuerda para colgar ropa a secar, para reforzar la carpa, amarrar las cobijas al equipo etc.



- Una linterna pequeña.
- Papel higiénico.
- Destornillador pequeño para limpiar las armas.
- Un candado de argolla larga para cerrar la mochila.
- Jabón de ropa para lavar cuando no tengan oportunidad de salir a la casa.
- Pomada para lustrar el calzado marrón o negra de acuerdo al color del calzado que reciban.
- Alfileres de gancho o alfileres para sujetar las insignias y los rangos al uniforme.
- Zapatos plásticos (ojotas) para la ducha.
- Unos cuantos pares de medias grises, juegos de ropa interior y cordones para zapatos.
- Jabón y demás artículos para la higiene personal.
- Protector para el reloj.
- Cepillo de dientes usado (para la limpieza del arma personal).
- Sábana – Si lo desean.

Generalmente no hace falta más de un juego de ropa civil.

Todo el equipo extra que piensa llevar al servicio básico debe ser lo mas liviano y compacto posible ya que en más de una oportunidad tendrá que cargarlo de un lugar a otro.

Consejos útiles

Barba: Todo aquel que se alista con barba no está obligado a afeitarse. Todo aquel que se alistó sin barba debe afeitarse para el misdar matutino (formación).



Todo soldado recibe su equipo. Es Ud. responsable por cada artículo que recibe. Márquelo con su número y nombre. Nunca firme por artículos sin haberlos recibido en la mano. Recuerde que podrá ser Ud. juzgado y multado por perder equipo o documentos militares.

El arma de fuego es el artículo más importante del soldado. Cúidelo! El perderlo es una de las infracciones más graves y se sanciona con rigor.

Estar juntos durante el servicio básico – Ventajas y desventajas

No conviene segregarse o rechazar el contacto con los compañeros de la unidad. Su comportamiento con sus compañeros de unidad es de suma importancia.

Por consiguiente debe comportarse Ud. de manera madura y amistosa. La capacidad de charlar y contactarse con alguien le facilitará sobreponerse a los momentos difíciles.

Cómo cuidar de su salud

A pesar de la presión, las dificultades físicas y la necesidad de actuar en cualquier clima, Tzahal se preocupa por que retorne a su hogar sano y salvo.

De todas maneras hay cosas que se deben tener presentes a fin de cuidar su salud:

- **Bebida:** durante el verano debe Ud. beber mucho por orden militar. En días calurosos hay que beber por lo menos 4 litros de agua.
- **Altas Temperaturas:** entre Abril y Octubre avisa el servicio metereológico sobre la temperatura, la humedad y el viento. Estando en el ejército este factor tiene un significado singular especialmente en actividades al aire libre.



- En áreas de altas temperaturas se puede Ud. insolar con facilidad inclusive si ha tomado suficientes líquidos. En actividades físicas esforzadas la temperatura del cuerpo sube y es difícil enfriarlo lo que puede ser mortal!!! Para evitar insolarse hay que beber, beber y beber... aprovechar todos los momentos para descansar, hacerlo bajo la sombra, usar un sombrero de alas anchas, anteojos oscuros y vestir ropas livianas pero no sólo camiseta.
- Diarrea: En caso de diarrea hay que visitar al médico de inmediato para constatar que se trata de una indigestión y no de una infección viral o algo aún más grave. Es indispensable tomar muchos líquidos para reponer los que el cuerpo ha perdido. En caso de dudar de la potabilidad del agua se recomienda usar las pastillas para descontaminarla que el ejército le provee.
- Plantas de los pies: Durante la fase del entrenamiento básico las plantas de los pies sufren mucho en especial debido a las largas caminatas. Es recomendable aprovechar cada oportunidad para quitarse los zapatos y las medias y airear los pies. Hay que esforzarse por cambiar las medias una vez al día por lo menos.
- Remedios: Tzahal es responsable por su estado de salud; por eso está prohibido tomar remedios -inclusive alguna inofensiva pastilla contra el dolor de cabeza – por cuenta propia. Diríjase a un médico e infórmele de su problema.

Los soldados que sirven en el servicio regular están asegurados por el seguro de salud de Tzahal. En cada unidad hay un médico que brinda tratamiento médico o deriva, si es necesario, a médicos especialistas. En caso de que sea necesario llevar a cabo un tratamiento en un hospital hay que dirigirse al representante de Tzahal en el hospital, todos los hospitales cuentan con un representante. Este representante es el contacto entre el ejército y el servicio médico.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SOLDADO EN SERVICIO



Comportamiento

Uno de los valores básicos durante el servicio militar es el valor del buen comportamiento. El soldado debe llevar a cabo las órdenes de sus superiores, estar presente en su lugar de servicio, respetar a sus superiores y cuidar que su vestimenta sea la indicada. Vestimenta indicada se refiere al uso del uniforme o vestimenta de trabajo según la orden que reciba, las insignias de rangos, identificaciones. Tzahal posee instrucciones específicas en lo que refiere al uso de joyas, color de cabello y uñas, cortes de cabello, etc. Los soldados religiosos tienen derecho a llevar barba. También se puede llevar barba por motivos de salud, con un certificado médico o autorización de un superior.

Cambios en el uniforme: está prohibido realizar cambios en el uniforme, solo se permite arreglar el largo de los pantalones y el tamaño de la cintura de los mismos.

Joyas y accesorios: los soldados tienen prohibido llevar joyas, solo se les permite llevar anillo de matrimonio y una pequeña cadena en el cuello. Las mujeres pueden llevar una cadena con un pendiente, hasta dos anillos, un par de aros pequeños pegados a la oreja y una pulsera de metal pequeña. Las uñas pueden ser pintadas con esmalte transparente o rosa claro.

Las soldadas que llevan el cabello largo deberán recogerlo con un prendedor o goma negra o marrón. No se permite llevar adornos en el cabello de colores. El cabello solo puede ser teñido de colores naturales. Todo soldado debe llevar su tag de identificación.



Para mayor información sobre las reglas de comportamiento puede obtenerse en el sitio de Internet de aka.



Servicios Médicos

Como ya fue dicho, los soldados se encuentran asegurados por los servicios médicos del ejército y no por las mutuales de salud. Los soldados que necesiten una revisión médica serán controlados por el médico de la unidad. El soldado tiene derecho a ser revisado cuando lo desee, de acuerdo a la urgencia de su estado de salud. Los superiores deben respetar las recomendaciones del médico.

El médico de la unidad puede derivar al soldado a un médico especialista si lo considera necesario. La respuesta del médico especialista debe ser entregada al médico de la unidad. La recomendación del médico especialista solo será válida tras la aprobación del médico de la unidad.

Licencia por enfermedad (días Gimel) o facilidades por estado de salud (días Bet) son dados por el médico.

Aquel soldado que necesite tratamiento médico mientras este de vacaciones debe presentarse en la clínica militar zonal más cercana.

Soldados que necesiten lentes tienen derecho a recibir un par por cuenta del ejército según lo estipule el médico de la unidad.



Vacaciones

- **Licencia de fin de semana largo:** los soldados que sirven en unidades de campo tienen derecho a una licencia de



fin de semana largo – días viernes y sábado – una vez al mes. Los días de licencia de fin de semana largo no son acumulativos.

- **Licencia regular (regilá):** los soldados que se encuentran realizando su servicio obligatorio tienen derecho a una licencia "regila" de seis días seguidos cada 4 meses de servicio. Se pueden acumular estos días, con autorización del superior, hasta llegar a un máximo de 12 días.
- **Licencia antes de un examen:** aquel soldado que se encuentra cerca de la finalización de su servicio regular y planea estudiar en alguna institución de educación superior tiene derecho a entre 4 y 12 días de licencia a fin de prepararse para los exámenes de admisión, examen psicométrico, etc., según lo considere su superior.
- **Licencia especial:** los soldados tienen derecho a solicitar licencias especiales por motivos familiares, etc. La licencia será autorizada solo si los días de "regilá" ya fueron utilizados por el soldado y siempre y cuando los días de la misma no superen los 30 días anuales.
- **Licencia de Liberación:** cerca de la fecha de baja, tiene el soldado derecho a recibir una licencia de liberación. La duración y condiciones de la misma dependerá del tipo de servicio.

Para mayor información sobre licencias especiales para olim, ver el capítulo "Beneficios Especiales para Olim"

Quejas y pedidos – a quien dirigirse

Todo pedido o queja, salvo casos extraordinarios – debe pasar a través del comando. Un recluta no puede recurrir directamente a un oficial sin pasar ante un suboficial (mefaked Kitá). La queja debe ser expuesta por escrito. El suboficial directo tiene obligación de pasar la queja al oficial de la unidad dentro de las 72 horas. En caso de que esto no



ocurra el soldado tiene derecho a dirigirse directamente al oficial de la unidad.

Para temas personales o referentes a las condiciones de servicio: En toda unidad hay una "Mashakit Tash", encargada de las condiciones de servicio de los soldados. Es recomendable recurrir a la Mashakit Tash en todo lo relacionado al bienestar del soldado y de su familia.

Ellas se encargan de ayudar a los soldados OLIM en el proceso de integración a la unidad, ayudarlos con el hebreo y asistirlos en todo lo relacionado a las condiciones de servicio. La Mashakit aliá no reemplaza al encargado de las condiciones de servicio.

En algunos casos podrán recibir ayuda de sus comandantes ya sea a través de una conversación o escribiéndole una carta. Los oficiales deben responder a las cartas con brevedad.

Autoridad para quejas de soldados

Esta Autoridad es una organización independiente que se ocupa de los reclamos realizados directamente por los soldados o sus familiares sobre temas como las condiciones de servicio, exceso de fuerza, comportamiento incorrecto, injusticias, ordenes contradictorias. Los soldados se pueden dirigir a esta autoridad por escrito. Deben escribir sus datos personales, dirección y teléfono en su domicilio y detallar el caso.

Autoridad para quejas de soldados

P.O.Box 7052, Tel Aviv 61070

Fax: 03-6977135 – correo electrónico: nakhal@mod.gov.il

Oficial de Reclamos

Los soldados y sus familiares tienen derecho a elevar sus reclamos al Oficial de Reclamos. En casos urgentes se les da tratamiento inmediato a las necesidades de los sol-



datos. El número telefónico de esta oficina es 03-569100, fax: 03-5691400 o por correo militar 02919

Asuntos Religiosos

El ejército israelí es un ejército judío, pero todo soldado tiene derecho a cumplir con los preceptos de su religión, sea esta la que sea.

Las órdenes del ejército obligan a cumplir y cuidar ciertos preceptos religiosos -mitzvot- empero operaciones y maniobras militares indispensables se llevan a cabo también en Shabbat y feriados.

La comida en Tzahal es preparada bajo estricta Kashrut y toda cocina militar debe cuidar la Kashrut. Todo soldado debe recibir el tiempo necesario para poder cumplir con los preceptos religiosos diarios.

Por problemas de índole religioso recurra a la Mashakit Dat, encargada de los asuntos religiosos.



BENEFICIOS ESPECIALES PARA LOS OLIM

Todos los soldados OLIM que prestan servicio regular recibirán todos los beneficios regulares de los demás soldados: salario, vacaciones, prestaciones sociales etc. Los soldados que se encuentran solos en el país – Jayal Boded – y los casados reciben beneficios especiales.

Beneficios al soldado carente de familia en Israel (Jayal boded)

- Un soldado soltero cuyos padres no se encuentran en el país y es poseedor de una Tehudat Olé personal.
- Un Olé que fue reconocido por Tzahal como Jaial boded a pesar de que no responde a todos los criterios para ese efecto.

Los documentos necesarios para ser reconocido como un Jayal Boded son:

- Olé Solo – tehudat olé personal
- Olé cuya familia vive en el país pero la relación con la misma es inexistente – certificado de un asistente social o consejero, resumen de cuenta bancaria de los últimos 3 meses y recomendación de una organización de asistencia social reconocida.

Atención! Es recomendable ir a las oficinas de reclutamiento con la Tehudat Olé antes del enrolamiento a fin de ser reconocido como jaial boded en el momento del mismo.

Subsidio mensual

- De Tzahal:** un Jayal Boded prestando servicio regular puede recibir una bonificación mensual por el monto de un salario mensual de un soldado raso además de su salario regular.



- B. **Del Ministerio de Absorción de la Inmigración:** Además de la bonificación por parte del ejército el Jayal Boded puede ser acreedor de una bonificación extra por parte del Ministerio de Absorción de la Inmigración.

Condiciones para recibir la Bonificación del Ministerio de Absorción de la Inmigración

El soldado está en el país hasta tres años. La época de estudios financiada por el Ministerio de Absorción no se incluye en el período de los tres años siempre y cuando haya comenzado a estudiar dentro de los primeros 18 meses de su arribo como OLÉ.

La bonificación es pagada cada tres meses y su monto es igual al salario de un soldado raso.

Para recibir la bonificación del Ministerio de Absorción de la Inmigración debe el soldado recurrir a su Asesor Personal de Absorción con los siguientes documentos:

- Tehudat Olé
- Certificado de Jayal Boded
- Certificado de servicio
- Certificados de un instituto de educación superior -en el caso de haber comenzado a estudiar antes de enrolarse en el ejército.
- Número de cuenta bancaria



Ayuda en el alquiler y/ó mantenimiento de un apartamento

- **Tzahal** participa en el pago del arriendo y mantenimiento del apartamento de un Jayal Boded.



- **Ministerio de Vivienda:** Un soldado Olé recibe ayuda del Ministerio de Vivienda durante su servicio en Tzahal. El período de ayuda se adjunta al período durante el cual el OLÉ es acreedor a ayuda para adquirir vivienda. Esta bonificación no se les otorga a aquellos soldados definidos como "hijos de olim" – soldados que hicieron aliá con sus familias antes de sus 25 años de edad. El pago de esta ayuda se hace a través de los bancos hipotecarios. Para hacerla efectiva hay que proveerse de un documento de acreedor. Los documentos necesarios para estos efectos son: Tehudat olé, certificado de identidad, carné militar así como un certificado del Ministerio de Absorción donde aparece detalladamente la ayuda que ya recibió el olé en lo que a vivienda se refiere (hostel, centro de Absorción, arriendo etc.).
- **Departamentos para Jayalim Bodedim:** La Agudat leMaan HaJayal los permite a los jayalim bodedim dormir en sus departamentos que se encuentran en todo el país, estos departamentos están completamente equipados. Los soldados no deben pagar alquiler para utilizar los mismos.
- **Kibutzim que adoptan Jayalim Bodedim:** soldados que prestan servicio en unidades cerradas pueden pernoctar en alguno de los kibutzim del movimiento kibutziano y disfrutar de todos los servicios del kibutz, incluida la lavandería. También reciben un estipendio de 150 shk. por mes.
- **Pernoctación en Beit HaJayal:** Existen sucursales de Beit HaJayal en Tibérias, Kiriát Shmoná, Haifa, Jerusalém, Tel Aviv y Beer Sheva. En Beit HaJayal los soldados reciben alimentos y servicios de lavandería.





Ayuda extra

Bonificación por matrimonio

Un Jayal Boded que contrae matrimonio mientras que presta el servicio militar regular recibirá una bonificación única por el monto de la mitad del salario de un soldado raso a través de la oficial encargada de las condiciones de servicio del comando regional. Fuera de eso recibirá otra bonificación por el monto del salario mensual de un soldado raso, bonificación recibida por todo soldado que se casa durante su servicio militar.

Fondo de Ayuda para el Jayal Boded:

Un Jayal Boded que tiene serios problemas monetarios puede solicitar ayuda de este fondo especial de Tzahal.



Vacaciones

- A un Jayal Boded cuyos padres residen en el exterior le corresponde 30 días de vacaciones una vez por cada año de servicio, con el fin de viajar al exterior.
- Participación única en los gastos del viaje: Jayal Boded recibe según derivación de la oficina de Tash (condiciones de servicio), asistencia en el pago del pasaje por parte de la Asociación para el Soldado. El monto de la asistencia depende del cargo del soldado:

Soldado combatiente en su primer viaje – 100% del costo del pasaje, soldado que apoya a los combatientes – 50% del costo del pasaje. El primer pasaje de otro cualquier soldado tendrá asistencia parcial.



- Vacaciones especiales en caso de muerte de un familiar de primer grado en el exterior: el soldado recibirá vacaciones de 21 días con posibilidad de agregar 9 días y el ejército cubrirá los gastos de pasaje.

¡ATENCIÓN !

Un soldado que viaja al exterior no está asegurado por Tzahal; por consiguiente es aconsejable adquirir un seguro médico que lo cubra durante su permanencia en el exterior.

Es recomendable que el Jayal Boded tenga un pasaporte válido para casos de emergencia. Un Jayal Boded no puede salir del país sin tener un pasaporte israelí válido.

- Un Jayal Boded debe recibir un día extra en las vacaciones regulares para atender asuntos personales. Este día extra le corresponde una vez cada dos meses y le debe ser autorizado por su oficial superior.
- Licencia antes de un examen: aquel soldado que se encuentra cerca de la finalización de su servicio regular y planea estudiar en alguna institución de educación superior tiene derecho a entre 4 y 12 días de licencia a fin de prepararse para los exámenes de admisión, examen psicométrico, etc., según lo considere su superior.



Otros Beneficios

- Un Jayal Boded puede llamar gratuitamente 3 minutos al exterior cada dos meses.

Beneficios de parte de la Organización en Pro del Soldado (HaAgudá Lema'an Ha'Jayal)

- Un Jayal Boded puede recibir un cuarto gratuito en la Albergues del Soldado, siempre y cuando haya lugar.



Debe presentar su documento de Jayal Boded y carné militar. Los Albergues del Soldado están abiertos 24 horas al día. Sin embargo es aconsejable averiguar si hay vacantes.

- Luego de su baja el Jayal Boded tiene derecho a permanecer 30 días en las viviendas de la Haguda, si es autorizado por el Jefe del Departamento de Soldados Liberados.
- Un soldado alojado en un albergue donde no funciona el comedor los sábados y feriados puede recibir una subvención especial para las comidas.
- La Agudá les da a los Jayalim Bodedim un presente para lom HaAtzmaut.

Familias adoptivas en las ciudades

Tzahal está en contacto con familias en las ciudades que están dispuestas a hospedar soldados. Un soldado interesado en un arreglo de este tipo debe dirigirse a la Mashakit Tash la cual le arreglará para entrevistarse en la comandancia de Educación y Gadná.



AYUDA A SOLDADOS CASADOS



Subsidio familiar

Un soldado casado prestando servicio regular puede recibir ayuda económica de acuerdo al monto de ingresos familiares y dependiendo de otras condiciones por ejemplo:

- El soldado es padre de un niño o su esposa está con más de 32 semanas de embarazo. En este caso recibirá ayuda económica total sin tener que demostrar sus ingresos.
- La esposa del soldado está embarazada – a partir de la semana 14 – recibirá la familia ayuda después de demostrar sus ingresos.
- La esposa del soldado es estudiante, lo ha sido por lo menos durante un año antes de su matrimonio y continúa estudiando en la misma carrera por lo menos 16 horas semanales.

Este beneficio se otorga luego de evaluar los ingresos de la familia y siempre y cuando no posean auto.

Casamiento durante el Servicio regular:

- Vacaciones por matrimonio de 10 días a cuenta de la Regilá
- Subsidio especial de un solo pago
- Regalo de la Comisión para el Soldado
- Participación en el pago de alquiler

Nacimiento de un hijo durante el Servicio:

- Vacaciones de 8 días a cuenta de la Regilá
- Subsidio especial de un solo pago
- Regalo de la Comisión para el Soldado



Asistencia a los padres del soldado: asistencia a los padres del soldado de acuerdo a su situación económica.

Los certificados necesarios para recibir este subsidio de familia para padres o cónyuge son los siguientes:

- Recibos de sueldo de los padres ó cónyuge de los últimos 3 meses
- Resumen de cuenta de los padres ó cónyuge de los últimos 3 meses
- Certificados del Bituaj Lehumí de pagos de de los últimos 3 meses (si los hay)
- Resúmenes de las tarjetas de crédito de los últimos 3 meses
- Fotocopia de la Tehudat Zehut de uno de los padres donde estén anotados todos los otros hijos
- Formulario de pedido de pago firmado por los padres o cónyuge.

Tras ser autorizados los pagos serán depositados directamente en la cuenta bancaria de los padres o cónyuge.

Bonificación mensual de parte del Ministerio de Absorción de la Inmigración:

Los soldados casados pueden recibir ayuda económica del Ministerio de Absorción una vez que hayan recibido un certificado del ejército en el cual conste que reciben ayuda económica de parte de Tzahal. Para hacer efectiva la ayuda del Ministerio de Absorción debe presentar los siguientes documentos:

- Tehudat Olé
- Copia del Acta de Matrimonio,
- Certificado de las fechas de servicio militar,
- Certificado de asistencia económica del ejército.





Asistencia para Alquiler

Tzahal participa del pago del alquiler y del mantenimiento de un apartamento.

Un soldado olé puede recibir ayuda en el alquiler por parte del Ministerio de Vivienda durante 48 meses. El olé debe obtener un certificado en un banco de hipotecas en el que conste que es acreedor a una hipoteca. De lo contrario debe presentar los siguientes documentos:

- Tehudat Olé además de una lista detallando toda la ayuda recibida del Ministerio de Absorción así con un certificado de servicio en el ejército.
- Contrato de alquiler autenticado estampillado.

Otros beneficios para soldados con dificultades económicas

- El fondo de asistencia de Tzahal y la HaAgudá Lema'an Ha'Jayal – asistencia económica a soldados con problemas financieros graves. La asistencia consiste en alimentos, vestimenta, etc.
- Subsidio Pkidí – subsidio económico al soldado o si familia en caso de problemas económicos graves
- Préstamo – de acuerdo a la necesidad.
- Vacaciones especiales – aquel soldado que se encuentra con problemas económicos o algún problema personal grave tiene derecho a recibir vacaciones para trabajar, esto luego de haber utilizado todas las vacaciones que le corresponden, hasta 30 días por año de servicio.
- Permiso de trabajo – los soldados con problemas económicos puede pedir permiso para trabajar en el mercado privado luego de cumplir con sus deberes en su unidad.



Facilidades en las condiciones de servicio

Aquel soldado que tiene problemas familiares graves puede solicitar facilidades en las condiciones de su servicio. Las mismas dependerán del problema.

Los siguientes certificados deben ser presentados:

- Certificados médicos actualizados que corroboren los problemas de la familia del soldado.
- Comprobantes de las deudas del soldado (si las hay)
- Certificados económicos – resúmenes de bancos, gastos de tarjetas de crédito, etc.
- Recibo de sueldo de los padres
- Reporte de la trabajadora social
- Otros certificados y documentos que puedan contribuir.

Otros beneficios

Ciertas municipalidades y autoridades locales otorgan a soldados en servicio regular descuentos en los pagos de los impuestos. El soldado debe dirigirse al departamento de cobros de la municipalidad y presentar su Carné de Soldado regular y una autorización que está prestando servicio militar. Los soldados en servicio regular reciben descuento en los viajes en buses interurbanos, en los almacenes de la red 'Shekem', museos y otros lugares de diversión presentando el Carné de Soldado regular.



SOLDADOS LIBERADOS



La unidad de orientación para soldados liberados asiste durante cinco años a los soldados que terminan el servicio militar obligatorio o se retiran del servicio

La unidad provee información acerca de cursos y posibilidades de empleo en todo el país y organiza cursos de estudios para aquellos soldados liberados que desean obtener un certificado de bachiller.

En principio los soldados liberados tienen prelación en recibir trabajo. Un soldado liberado que no consigue trabajo tiene derecho a recibir indemnización por desempleo por parte del Seguro Social durante 70 días en el curso del primer año posterior a su liberación. La unidad de orientación para soldados liberados publica un boletín en el cual aparecen todos los derechos de los soldados liberados, posibilidades de estudio, capacitación profesional etc. El informe es enviado a los soldados liberados una vez al mes.

Los soldados liberados que desean estudiar en algún instituto de educación superior pueden recibir un préstamo o bonificación para estos fines de acuerdo con los criterios socio-económicos existentes en la unidad.

Beneficios económicos en el marco de la Ley para Soldados Liberados

Los soldados liberados de Tzahal tienen derecho a beneficios económicos que los pueden ayudar a comenzar la vida civil. Estos beneficios tienen el propósito de asistirlo en campos específicos: vivienda, estudios superiores o montar un negocio.





¿Quién es acreedor a estos derechos?

- Todo soldado liberado que prestó servicio regular durante 12 meses o más (esta período no incluye el servicio en Keva y otros períodos).
- Mujeres que prestaron Servicio Nacional durante 12 meses o más.
- Soldados de ambos sexos que prestaron servicio en la Guardia de Fronteras (Mishmar Hagbul) durante 12 meses.
- Soldados/as enrolados a servicio obligatorio y fueron, liberados por enfermedad ó invalidez, aún habiendo permanecido en el ejército menos de 12 meses.

¿Cuáles son los beneficios?

- bonificación por fin de servicio.
- depósito personal.
- fondo de ayuda extra.

Período de derechos

El período de derechos equivale al número de meses que sirvió el soldado regular en el ejército. Para hacer el cálculo de los días, se incluirán todos los días de servicio regular a los cuales se les restarán los días incontables los cuales han sido definidos en la ley.

Duración del servicio como base para el período de derechos:

La duración máxima del servicio que se tomará en cuenta para los cálculos del período de derechos será de 36 meses para los varones y de 24 meses para las mujeres.

No se tomará en cuenta para la contabilidad de los derechos: servicio previo al militar, estudios superiores en el marco de la Atuda militar, o aplazamiento del servicio por razones de estudios.



Certificado de derechos y beneficios

Los beneficios económicos que les corresponden a los soldados liberados serán detallados en el certificado que le será enviado a la casa de acuerdo a su dirección civil durante el primer mes de liberación.

Si no recibió el certificado o si quiere hacer averiguaciones sobre él debe dirigirse a la oficina de orientación de soldados liberados más próxima a su domicilio.



Bonificación de liberación

Tienen derecho a esta bonificación los soldados liberados, tanto hombres como mujeres que prestaron servicio regular y acumularon por lo menos 12 meses de servicio. Monto de la bonificación: estará de acuerdo a una base por cada mes de servicio. El dinero será transferido a la cuenta bancaria del soldado entre 20 y 60 días después de la baja.

Depósito personal

A todo soldado liberado del servicio regular que acumuló por lo menos 12 meses de servicio se la abrirá una cuenta en el fondo de absorción de soldados liberados.

A que se destinan los fondos del Depósito Personal

- Estudios: para finalizar los estudios secundarios, curso de preparación para el psicométrico, estudios pre-académicos o realizar estudios superiores.
- Capacitación profesional en una institución reconocida.
- Vivienda: para adquirir un apartamento. (no para alquiler)
- Negocios: para crear un negocio o asociarse a uno existente.
- Casamiento: para quien se casó a partir del 1 de enero del 2002.



Durante los primeros 5 años de liberación se puede hacer uso de los fondos del Depósito Personal, para los fines enunciados con anterioridad. Luego de los 5 años, la suma restante (de existir) será puesta a disposición del soldado liberado hasta los 7 años de haber finalizado el servicio.

Cuando decida hacer uso de los fondos del Depósito Personal, pero no antes de 30 días de la fecha de liberación debe dirigirse al banco.

Un formulario para esos efectos se puede recibir en alguno de los bancos o en las oficinas de orientación para soldados liberados. Junto con ese formulario hay entregar otros documentos de acuerdo al uso que se le quiera dar a los fondos:

Documentos necesarios para realizar estudios superiores o capacitación profesional:

- Formulario de solicitud
- Documento de admisión a un instituto de educación superior reconocido.
- Recibo de pago de la matrícula de estudios.
- Documento de identidad

Documentos necesarios para la compra de un apartamento:

- Formulario de pedido
- Contrato de compra del apartamento a nombre del soldado liberado,
- Formulario de la administración nacional de tierras que certifica que los vendedores son legítimos dueños del inmueble.
- Documento de identidad.



Documentos necesarios para crear un negocio o asociarse a uno existente:

- Solicitud.
- Registro en la Administración Nacional de Impuestos.
- Registro del negocio según su tipo y clasificación y registro en las dependencias municipales.
- Contrato u otro documento legal que atestigüe la compra o asociación al negocio o contrato de alquiler de un local comercial o recibo por pagos hechos y relacionados con el negocio y cuya fecha es posterior a la de liberación del solicitud.
- Documento de identidad.
- Certificado para abrir una cuenta en la oficina del Impuesto a las ganancias.

Mayor información puede obtenerse en la página de Internet www.hachvana.mod.gov.il

Fondo de Ayuda Complementaria

El fondo de Ayuda Complementaria le puede asistir en los siguientes campos:

Curso preparatorio (mejiná) pre-universitario

- a. Financiamiento del pago de la matrícula del curso.
- b. Beca de mantenimiento a los que participan del curso preparativo pre-universitario; será otorgada después de un estudio de la situación económica del estudiante.

Capacitación profesional

El soldado liberado puede utilizar la asistencia en la financiación de los estudios preparativos para técnicos en ingeniería práctica en alguna institución académica reconocida por el Ministerio de Industria y Comercio.

- Mejiná pre-académica



- Asistencia en la financiación de los estudios superiores para técnicos en ingeniería (hasta el 80% de la matrícula anual), en alguna institución reconocida por el ministerio de trabajo.

Procedimiento para recibir ayuda del Fondo

- Debe matricularse en una institución de estudios superiores.
- Presentar el formulario de petición junto con fotocopias del certificado de matrícula en la institución de estudios superiores y el documento de liberación del ejército.

Más información sobre la absorción de los soldados liberados y otros beneficios económicos que se les otorgan a ellos se puede recibir en las oficinas de orientación de los soldados liberados más próximas a su domicilio.

Ayuda especial a soldados liberados que finalizaron el Servicio Militar Obligatorio

Subsidio por trabajo preferencial

Según la Ley del Seguro Social Nacional tienen derecho los soldados liberados a un subsidio único en caso de que trabajen en algún empleo preferencial durante 6 meses en los siguientes campos:

- Estaciones de Servicio
- Construcción
- Hotelería
- Agricultura – subsidio parcial a quién trabajo menos de 6 meses pero no menos de 4.
- Fábricas e industrias – subsidio reducido

Condiciones:

- Tipo de trabajo: debe ser en uno de los campos reconocidos y mencionados anteriormente.



- Ministerio de trabajo: el soldado liberado debe trabajar como mínimo 6 meses corridos o acumulativos dentro de los 2 primeros años posteriores a la liberación. El trabajo debe ser de jornada completa.
- Derecho a Subsidio de desempleo: el soldado que comience a trabajar dentro del primer año posterior a su liberación tendrá derecho a subsidio de desempleo.



iAtención!

Las condiciones y tipos de trabajo pueden cambiar, consulte en el Seguro Social Nacional (Bituj Lehumí)

Como recibir el subsidio

Debe dirigirse a las oficinas de Bituj Lehumí al finalizar los 6 meses de trabajo preferencial y antes de los 2 años de haber finalizado el mismo y completar los formularios necesarios.

Para recibir información más exacta diríjase a las oficinas del Bituj Lehumí o consulte las siguientes páginas de Internet: www.btl.gov.il; www.hachvana.mod.gov.il

Subsidio de Desempleo

Los soldados liberados tienen derecho, durante el primer año posterior a la liberación, a recibir subsidio de desempleo por hasta 70 días. La condición para recibir el mismo es que el soldado esté inscripto en el Servicio de Empleos y no haya encontrado trabajo.

iAtención!

Las condiciones para recibir este subsidio pueden cambiar



Facilidades Impositivas

A partir del 1 de enero del 2000 todo soldado liberado del servicio regular o miluim tiene derecho a beneficios impositivos. Los mismos dependerán del período de servicio.

Quien sirvió por 24 meses o más recibirá 2 puntos a su favor por mes.

Quien sirvió entre 12 y 24 meses recibirá 1 punto a su favor por mes.

Estos beneficios se otorgan por los 24 meses posteriores a la liberación.

Los puntos significan una reducción en el impuesto a las ganancias por trabajo.

Los puntos de descuento por el servicio en Tzahal se les otorgan a los soldados liberados en adición a aquellos puntos a los que pueden tener derecho todos los ciudadanos del Estado.

Para recibir esta reducción impositiva debe dirigirse a su empleador y presentar su Certificado de Liberación. En caso de dudas diríjase a las oficinas del Impuesto a las Ganancias.

Ayuda especial a soldados liberados que finalizaron el Servicio Militar y son considerados como "soldados solos" (Bodedim)

Los soldados considerados como Jayalim Bodedim tienen derecho a un apoyo especial en los siguientes campos:

- Completar estudios secundarios y preparación para exámenes de bachillerato.
- Examen psicométrico, estudios pre-universitarios y curso de preparación para ellos (Mejiná).
- Vivienda temporaria limitada y asesoramiento al respecto.



- Examinación de sus derechos acerca del subsidio para estudios universitarios.
- Búsqueda de trabajo.

Para mayor información complementaria y apoyo en los campos indicados deberá recurrir el interesado a las oficinas de orientación de soldados liberados más cercanas a su domicilio, en horario común y sin necesidad de solicitar cita de antemano.

Se puede acudir a estas oficinas con hasta seis meses de antelación a la fecha de liberación del ejército y hasta cinco años con posterioridad a esta fecha. El interesado deberá presentar los certificados correspondientes (soldado solo y documento que acrediten sus derechos) o en su defecto una recomendación de la oficina que acredita estos derechos además del documento que atestigüa la fecha de su liberación del ejército.



Atención:

Con antelación a la liberación del ejército, se llevan a cabo encuentros de asesoramiento a "soldados solos". En estos encuentros se proporciona a los interesados amplia información acerca de los incisos señalados más arriba y toda información complementaria que se solicite. Las fechas de estos encuentros pueden ser solicitadas en la oficina de orientación de soldados liberados más cercana a su domicilio.



MILUIM - SERVICIO DE RESERVA ANUAL

Todo soldado que se libera del servicio regular ingresa en una unidad de reserva. La ley de servicio en las fuerzas de seguridad exige que todo varón preste servicio en unidades de reserva hasta los 50 años en todas las unidades de combate y hasta los 51 para médicos. Mujeres mayores de 24 años y las mujeres casadas no son llamadas del todo a prestar servicio de reserva.

La cantidad de días de servicio de reservista depende del estado de seguridad nacional y del presupuesto anual del ejército. La cantidad varía entre 2 y 5 semanas anuales, dependiendo de la unidad y del rango.

Miluim de Estudiantes: los estudiantes que estudian en la mejiná deben realizar 12 días anuales de miluim. Estudiantes que cursan sus estudios regulares en una institución reconocida deben realizar 21 días de miluim. El estudiante debe informar a Tzahal que lo es y presentar certificados de estudios.

La orden para presentarse al servicio es enviada con varias semanas de anticipo para permitirle al soldado organizar sus asuntos personales. En caso de ejercicios de emergencia no se da un previo aviso.

Es posible aplazar el servicio de reservista haciendo la petición del caso al oficial directo de la unidad.

Salarios durante los Miluim:

Todo soldado que presta servicio de Miluim por dos días o mas (en unidades especiales un día o mas) tiene derecho a recibir salario de Miluim.

Al final el servicio recibirá el soldado el formulario 3010. Hay que verificar que la cantidad de días de servicio sea la



correcta. Los asalariados deben presentar a sus empleadores el formulario y este lo derivará al Seguro Social para que el soldado reciba su salario regular.

Independientes o desempleados deben dirigirse con el formulario al Seguro Social y presentarlo junto con el formulario requiriendo el pago por el servicio en la reserva.

Más información sobre este tema se puede recibir en las oficinas del Seguro Social.



La información publicada en este folleto ha sido proporcionada por las autoridades competentes del ejército y está sujeta a cambios periódicos. En caso de divergencias, las disposiciones del ejército son las determinantes y definitivas que prevalecen.



DIRECCIONES UTILES

Dirección

Tel/Fax

Oficinas de Reclutamiento

Jerusalem

Rejov Rashi 103

02-5007000

Tel-Aviv

Tel Hashomer (al lado del portón Crown) 03-7388888

Haifa

Rejov Omer el Jiam 12

04-8600700

Beer-Sheva

Rejov Yad Vashem 22

08-6298888

Tiberias

Rejov Natzeret

04-6729888

Ktzin Ha'lr (Oficial de la Ciudad)

Jerusalem

Rejov Hilel 27

02-5697174

Tel-Aviv

Tchernikovsky 31

03-5694438

Haifa

Derej lafo 145 alef

04-8692337

Beer-Sheva

Rejov Gershon 49

08-9904428



Dirección	Tel/Fax
Eilat Beit Hadekel 205	08-6302355
Ashdod HaRishonim 43	08-8527195
Ashkelón Avenida Ben Gurion 84	08-8972661
Rejovot Rejov Smilansky 12	08-9374405
Quejas y Reclamos	
Oficial de Quejas y Reclamos Kaplan 12 Tel Aviv – 61909	03-5691000
Beit HaJoyal Albergue para los Soldados:	
Jerusalem Aluf Shealtial 911	02-6256773
Tel-Aviv Rejov Gallipoli 51	03-7303393
Haifa Avenida Ben-Gurión 13/15	04-8511234
Beer-Sheva Rejov Beit-Lejem 2	08-6416411



Dirección	Tel/Fax
-----------	---------

Eilat

Rehov Jativat HaNeguev	08-6331112/3
------------------------	--------------

Tiberias

Rejov HaShomer	04-6720694
----------------	------------

Oficinas de Orientación para Soldados Liberados:

Tel Aviv

Tel HaShomer, Edificio del Ministerio de Defensa	03-7380909
---	------------

Jerusalem

Hillel 24	02-6251735
-----------	------------

Haifa

Rejov HaMelej David 44 barrio Neve David	04-8301104/6
---	--------------

Beer-Sheva

Derej Metzada 6/23 – Mercaz Ha Negev	08-6494558
---	------------

Servicio Telefónico Automático

Tel: 03-6977999

Página de Internet

www.hachvana.mod.gov.il



Ministerio de Absorción de la Inmigración

Oficina Principal

Calle Kaplan 2
Kiryat Ben Gurion
POB 13061
Jerusalén
www.moia.gov.il

Centro Nacional de Información Telefónica

03-9733333

Preguntas del público

02-6752765

Residentes que Regresan

Calle Hillel 15
Jerusalén – 94581

02-6214660

Servicios Sociales

02-6752744/624

Sede Central de Beer Sheva

Calle Zalman Shazar 31
Beit Oshira

08-6261216

Fax 08-6261217/8

Sede Central de Haifa

Calle HaPalam 15

04-8631111

Fax 04-8632336

Sede Central de Jerusalén

Calle Hillel 15

02-6214555

Fax 02-6249485

Sede Central de Tel Aviv

Calle EstherHaMalka 6

03-5209113

Fax 03-5209173

Departamento de Publicaciones Tel/Fax 02-6241585



Un momento de su tiempo

A fin de mejorar el nivel y la utilidad de nuestras publicaciones, le agradeceremos que conteste las siguientes preguntas. Desde ya muchas gracias.

1) Donde recibió la publicación "Servicio Militar para Olim 3ra. Edición"?

- Aeropuerto
- Ministerio de Inmigración y Absorción
- Otro

2) En que manera este folleto le brinda la información que usted necesita (1 bajo, 5 alto) 1 2 3 4 5

Comentarios: _____

3) Por favor califique las siguientes areas de 1 a 5 (1 bajo, 5 alto)

- Claridad del texto 1 2 3 4 5
- Detalles 1 2 3 4 5
- Diseño de la publicación 1 2 3 4 5
- Utilidad del folleto 1 2 3 4 5

Apreciaremos que complete la siguiente información para fines estadísticos

Profesión _____ Sexo m f Edad _____

País de origen _____ Año de aliá _____

Lugar de Residencia _____ Fecha _____

Por Favor envíe el cuestionario al Ministerio de Absorción, Departamento de Publicaciones, División en Español, Calle Hillel 15, Jerusalem, 94581, o por fax al número 02-6214585. También puede ser depositado en los "Buzones de sugerencias" de las oficinas del Ministerio de Absorción.

Muchas gracias por su cooperación. Le deseamos una exitosa absorción.



Para solicitar más material informativo:

I. Aliá - Guía de Bolsillo

- Aliá- Guía de Bolso (portugués)
- Aliá- Guía de Bolso (español)

II. Publicaciones de información general:

- Canasta de Absorción
- Servicios Médicos (Kupat Jolim)
- Vivienda
- Educación - El sistema educativo en Israel (primario y secundario)
- Servicio Militar
- Pensionados
- Guía de Transporte en Israel
- Folleto informativo para alumnos inmigrantes
- Guía para personas discapacitadas
- Asistencia a las víctimas de acciones enemigas
- ¿A quién dirigirse?
- Agenda Semanal para el Olé
- Información sobre el proceso de conversión
- Conversión en Israel

III. Publicaciones en el área de empleo:

- Trabajo y ocupación (Cómo buscar trabajo en Israel)
- El Centro de Orientación Laboral para Olim
- Ingenieros y Arquitectos
- Científicos e Investigadores
- Maestros y Maestras Jardineras
- Informática
- Abogados
- Psicólogos
- Contadores
- Artistas, Escritores y Deportistas
- Profesionales médicos
- Enfermeras

IV. Publicaciones e Información para estudiantes

- Educación Superior en Israel (Guía)
- Estudios Superiores en Israel-Folleto.

V. Periódicos

- Shiluv
- Información

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____

Enviar a:

Ministerio de Absorción de la Inmigración
Departamento de Publicaciones

המשרד לקליטה העלייה
אגף מידע ופרסום
94581 ירושלים - 15 הלל



ESPAÑOL

שירות עולים בצה"ל



Servicio Militar |

Servicio Militar para Olim

2^{da} Edición |

Producido por: Departamento de Publicaciones
Ministerio de Absorción

Directora del Departamento: Ida Ben Shitrit
Departamento en Español: Daniel Alaluf

Número de catálogo: 0501303020

Todos los derechos reservados 2003

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3	מבוא - שירות עולים בצה"ל
Servicio Regular	5	שירות סדיר
Tipos de Servicio	15	סוגים של שירות סדיר
Proceso de Inscripción	21	תהליך הרישום בלשכת הגיוס
Reclutamiento	25	גיוס
Período de Servicio Básico	29	הטירונות
Beneficios para olim	33	הטבות לעולים
Soldados liberados	43	חיילים משוחררים
Servicios de reserva	53	שירות מילואים שנתי
Direcciones útiles	55	כתובות שימושיות

INTRODUCCION

SERVICIO MILITAR PARA OLIM

El servicio militar es obligatorio para todo ciudadano del Estado de Israel así como para todos los residentes permanentes inclusive si ellos poseen otra nacionalidad o residen en el extranjero.

Debe Ud, tener presente que el servicio militar regular constituye una etapa en el ciclo de la vida de la mayor parte de los israelíes y el servicio en las unidades de reserva es parte de la vida cotidiana para la mayoría de los hombres. De aquí la importancia que tiene el prestar el servicio militar, pues pasara Ud. así como los ciudadanos veteranos por esa fase de la vida, tendrá las mismas experiencias y esto lo ayudará a hacer parte de la sociedad.

El servicio en TZHAL implica adaptarse a la disciplina militar, enfrentarse al cansancio, experimentar los rigores del reclutamiento, aprendizaje de habilidades militares especiales y pasar a ser parte del vasto sistema militar que a veces no le es claro al soldado. La fuerza de voluntad, el humor y el deseo de ayudar junto con la confianza suya en el estado de Israel, el reconocimiento de las necesidades de seguridad nacionales y la conciencia que ahora es Israel su hogar le ayudará mucho mientras presta el servicio militar.

Este folleto tratará de aclararles lo que deben esperar durante el servicio militar. Créanlo o no pero de aquí a unos años, cuando rememore la época del servicio militar verá en ella, así como los israelíes, una importante etapa en su vida y hasta una de las mejores.

La información aquí presentada está basada en publicaciones informativas de Tzahal y en el libro de Jaim Rabim y Emanuel



Rozen "Hacia el Enrolamiento" ediciones Keter, Jerusalem 1988.

Mas información puede ser obtenida en las siguientes páginas de Internet:

Aka.idf.il/

www.after.co.il/

www.hachvana.mod.gov.il

La información aquí presentada es información de ayuda y no representa derecho a asistencia alguna. La información suele variar periódicamente y por lo tanto antes de tomar alguna decisión verifiquen nuevamente sus derechos.

Las fuentes de información para fines legales son los organos oficiales; en caso de presentarse alguna confusión o equivocación o desacuerdo entre la información aquí publicada y las leyes o disposiciones.

En estos casos determinará la ley o reglamentos y no lo escrito en esta publicación.



EL SERVICIO REGULAR



Servicio obligatorio

Los olim son llamados al servicio militar regular después de permanecer en el país durante 12 meses y al servicio de reserva o al de “segunda etapa” (shlav bet) después de permanecer en el país durante 24 meses.

Si recibieron una “orden de reclutamiento” de acuerdo con la ley ustedes deben presentarse en las oficinas de reclutamiento durante los 6 meses siguientes a la obtención del status de olé. En los periódicos y carteleras públicas son publicadas periódicamente las fechas de reclutamiento.

Duración y tipo de Servicio

La duración y el tipo de servicio militar dependen de la edad de ingreso al país por primera vez – como turista, residente temporario, estudiante o nuevo ole – así como su estado familiar en el momento del reclutamiento y el estado de salud.

Estadía en Israel que no se toma en cuenta como primera fecha de entrada al país para los efectos del servicio militar TZAHAL:

- a. Todo aquel que permaneció en Israel como residente temporario o turista y salió del país al final de esa temporada durante dos años consecutivos o más.
- b. Todo aquel que participó durante un año en un programa organizado por la Agencia Judía o por el Minhal Hastudentim o en un programa de capacitación aprobado por esas entidades, su fecha de entrada se fijará de acuerdo a las siguientes reglas:



1. Si se quedó el estudiante en el país una vez que terminó sus estudios o salió del país y regreso durante los siguientes 12 meses a partir del día de finalización de sus estudios, será fijada la fecha de entrada al país el día que arribó por primera vez a Israel.
2. Si regresó el estudiante con intenciones de radicarse en el país después de haber finalizado sus estudios, la fecha de entrada será fijada el día de arribo con fines de radicación.

Atención: Estas reglamentaciones no se aplican a los hijos de israelíes residentes en el exterior.

A continuación aparecen las tablas con los datos generales acerca de la duración del servicio militar para los OLIM. Los datos aquí publicados le brindarán solamente una idea general y no forzosamente deben ser aceptados por las autoridades de enrolamiento de TZAHAL:



Servicio Militar Regular y de Reserva para los nuevos OLIM – Varones

Edad de llegada a Israel	Soltero	Casado	Casado + 1 hijo/a	Casado con más de un hijo/a
Hasta 18	36 meses	36 meses		
18-19	30 meses	18 meses	39 días	Reserva**
20-21	24 meses	12 meses	39 días	Reserva**
22-23	6 meses	3 meses	39 días	Reserva**
24-25*	3 meses	3 meses	39 días	Reserva**
26-29	Reserva de hasta 100 días	Reserva de hasta 39 días	Reserva de hasta 39 días	Reserva**
Mas de 30		Reserva**		
Mas de 40		exentos		

* Aquellas personas mayores de 24 años el período de servicio puede variar dependiendo del estado de salud del postulante.

** Se denomina “reservista” a aquellas personas que deben enrolarse, pero, no serán llamados al servicio. TZAHAL se reserva el derecho de reclutarlos en caso de ser necesario.

Atención! La política de Tzahal en lo que respecta a el enrolamiento de olim puede cambiar periódicamente.



Servicio Militar Regular y de Reserva para los nuevos OLIM – Varones que hicieron aliá hasta el 31.12.2000

Edad de llegada a Israel	perfil	Soltero	Casado	Casado + 1 hijo/a	Casado con más de un hijo/a
Hasta 18	31-97	36 meses	36 meses		
18-19	65 o más 64 o menos	30 meses	18 meses	39 días Reserva	Reserva**
20-21	65 o más 64 o menos	24 meses	12 meses	39 días Reserva	Reserva**
22-23	65 o más 64 o menos	100 días	39 días Reserva	39 días Reserva	Reserva**
24-27	65 o más 31-64	100 días Reserva	39 días Reserva	39 días Reserva*	Reserva**
28-39			Reserva**		
40 o mas			Exentos		

Servicio Militar Regular para las nuevas Olot (Femenino)

Edad al entrar por primera vez a Israel	Solteras	Casadas
Hasta los 17 años	24 meses	exentas
Más de 17 años	exentas	exentas



Exención de servicio

Hombres:

- En caso de problemas físicos
- Olim casados con cuatro o más hijos
- Olim que llegaron a Israel con 40 o más años de edad

Mujeres:

- Provenientes de familias religiosas
- Casadas
- Embarazadas
- Madres

La exención del servicio a las mujeres por motivos religiosos se otorgará siempre y cuando:

- a) La mujer declaró que no puede prestar servicio militar por razones de conciencia o por llevar un tipo de vida religioso y pueda probarlo a las autoridades militares pertinentes de modo satisfactorio.
- b) Mantiene Kashrut en su casa y fuera de ella.
- c) No viaja los Sábados.

Tenga presente que las mujeres que llegan a Israel con 17 o más años están normalmente exentas del servicio militar

Muchas de las mujeres que reciben exención por parte del ejército por motivos religiosos se presentan voluntariamente al "Servicio Nacional" (Sherut Leumi). Este servicio es también una contribución a la sociedad y al país a través de ayuda brindada a niños retrasados, in válidos, o asistencia en hospitales y otras instituciones.



Atención!

Los datos presentados están destinados a proveer una imagen general solamente y no obligan a Tzahal actuar de alguna manera en específica



Servicio Militar Regular para Médicos y Dentistas

Las leyes de reclutamiento para médicos y dentistas se aplican a todos aquellos que poseen una licencia médica expedida por el Ministerio de Salud y que los autoriza practicar medicina en Israel, poseen un buen conocimiento del hebreo y tuvieron una entrevista en las oficinas del Oficial Mayor de Medicina.

Duración del Servicio para médicos

Varones:

Hasta de 32 años cumplidos el día del enrolamiento servirán 18 meses.

Más de 33 años de edad servirán solo en el servicio de reserva.

Mujeres:

Mayores de 17 años que están exentas de servicio pueden voluntarizarse

Una entrevista se llevará a cabo después del enrolamiento y posteriormente serán llamados a un curso preparatorio de dos meses de duración.



Duración del Servicio para dentistas

Varones:

Hasta de 29 años cumplidos el día del alistamiento servirán 18 meses.

Más de 30 años de edad servirán solo en el servicio de reserva

Mujeres:

Mayores de 17 años que están exentas de servicio pueden voluntarizarse

Una entrevista se llevará a cabo después del enrolamiento y posteriormente serán llamados a un curso preparatorio de dos meses de duración.

Condiciones de servicio: OLIM que sirven como médicos o dentistas durante el período del servicio militar regular recibirán salario como militares en servicio desde el primer día de reclutamiento.



Atención !

La duración exacta del servicio será fijada después de haberse presentado en las oficinas de reclutamiento y está sujeta a factores no mencionado en esta publicación.



Ciudadanía extranjera

La ley del servicio militar obligatorio exige a todo residente permanente enrolarse en el ejército sin tomar en cuenta si posee o no ciudadanía de otro país.

Si Ud. teme perder su 2da. ciudadanía por prestar servicio militar en Israel le recomendamos asesorarse en alguna de las organizaciones de Olim en Israel o en el consulado correspondiente.

En caso de ser necesario TZAHAL le proveerá un certificado en el cual consta que el servicio militar es obligatorio y que no hay forma de evitarlo.

Servicio militar en otros ejércitos

TZAHAL reducirá la duración del servicio militar a todos aquellos que prestaron servicio militar en sus países de origen contra la presentación certificados en los que conste que prestó servicio militar anteriormente para obtener dicha reducción.

Aquellos Olim, salvo médicos y dentistas, que prestaron servicio militar durante 18 meses en el ejército de su país de origen, y dicho servicio fue reconocido y autorizado por TZAHAL, deberán servir en el servicio de reservas por un período de hasta 6 meses.

Hijos de israelíes residentes en el exterior

Las reglamentaciones para los hijos o hijas de ciudadanos israelíes residentes en el exterior son:

- 1) Recibirán prórroga de su servicio militar quienes salieron del país antes de cumplir 16 (o antes de llegar a sus 15 años de edad para quienes salieron del país antes del 1ero. de mayo de 1997) siempre y cuando ellos y sus padres residan en el exterior y no vuelvan a Israel antes de cumplir 21 años. En caso de que vuelvan al país serán obligados a prestar servicio militar



de acuerdo a las reglamentaciones que regulan el servicio de los nuevos olim.

- 2) Quien haya salido de Israel con sus padres antes de cumplir los 13 años de edad y reside en otro país al cumplir los 18 años de edad no será enrolado si reside permanentemente en el extranjero.
- 3) No se tomarán en cuenta como retorno al país visitas que no excedan de 120 días al año o una única permanencia en Israel hasta por un año.
- 4) Quienes salieron del país con 16 años cumplidos o más están obligados a prestar servicio militar. La duración del servicio será igual a la de los israelíes residentes en el país.

Aplazamiento o anticipación del servicio

Un olé puede aplazar o anticipar la fecha de reclutamiento al ejército en ciertos casos. Toda petición para aplazar o anticipar el servicio es evaluada, reservandose TZAHAL el derecho de aceptar o rechazar la solicitud.

Las peticiones para aplazar o anticipar el servicio deben ser presentadas en la oficina de reclutamiento más cercanas a su lugar de residencia



Cambio de estado civil

En caso de que el estado civil del Ole cambie debido a casamiento o aumento del número de hijos etc. entre la fecha de entrada al país y la fecha de reclutamiento, se determinará la duración del servicio dependiendo de su nuevo estado civil. Se debe informar inmediatamente a la oficina de reclutamiento sobre todo cambio en el estado civil o situación familiar.



TIPOS DE SERVICIO MILITAR



Servicio regular

Ante el olé que presta servicio militar normal se encuentran las mismas posibilidades que encuentra el reclutado israelí. En las dependencias de reclutamiento (BAKUM) le serán presentadas todas las alternativas posibles (Vea el capítulo sobre BAKUM). Una vez terminado el proceso de clasificación comenzará el entrenamiento básico en la unidad de destino. Después de terminar el entrenamiento básico pasará el soldado una reclasificación que lo deriva a una unidad que esté de acuerdo a sus capacidades y/o elección.

La mayoría de las profesiones militares están abiertas tanto a mujeres como a hombres.



La Reserva Académica (ATUDA)

Los Olim que desean aplazar el servicio militar regular a fin de estudiar en una institución universitaria después de terminar el secundario pueden solicitar ser integrados a algunos de los siguientes programas de ATUDA militar: ATUDA ACADEMICA o ATUDA TECNOLOGICA. Los olim que sean aceptados en estos programas están obligados a prestar servicio militar completo de acuerdo a su status en el momento del reclutamiento. El cambio de status durante su permanencia en la ATUDA no reduce el período de servicio obligatorio.

ATUDA académica

Un olé que terminó el secundario en Israel debe prestar servicio militar regular y completo como cualquier israelí, a partir de los



18 años. Si desea el olé estudiar en alguna institución de estudios superiores luego de terminar sus estudios secundarios, Tzahal puede permitirselo. Si pasan a formar parte del marco de Atuda Olim deberán cumplir con el servicio completo de acuerdo a la fecha en que fueron enrolados. En caso de que cambie el estado civil durante el período de los estudios el tiempo de servicio no será reducido.

Atuda Olim

Aquellos olim que terminaron sus estudios secundarios en el extranjero, poseen Tehumat Bagrut y fueron aceptados a estudios superiores en Israel podrán servir en el marco de la Atuda olim y estudiar hasta terminar su título cumpliendo las siguientes condiciones:

- 1) Los olim presentarán una petición para ser aceptados en el programa ATUDA B. el ingreso a este programa no está limitado a cierto tema de estudios o número de participantes.
- 2) Lapso de tiempo entre la fecha de aliá y el comienzo de los estudios:
 - Estudios en cursos preparatorios, hasta un año de la fecha de aliá.
 - Estudios universitarios, hasta dos años de la fecha de aliá.
- 3) El olé será alistado al ejército al comienzo de sus estudios y después le será postergada la continuación hasta finalizar los estudios del primer título.
- 4) En caso de que el olé sea alistado en su profesión (en el ejército) tendrá que hacerlo bajo contrato.

Los olim que estudian y sirven en el ejército en el marco de la Atuda en el rubro de su especialización, deberán al finalizar el servicio obligatorio , servir entre 1 y 2 años mas bajo contrato.



Tzahal no se compromete a dar trabajo en su profesión al alistado en el programa de ATUDA

ATUDA académica

Un olé que terminó el secundario en Israel debe prestar servicio militar regular y completo como cualquier israelí, a partir de los 18 años. Si desea el olé estudiar en alguna institución de estudios superiores TZAHAL puede permitirse dentro del marco de la ATUDA académica, pedagógica o tecnológica de acuerdo a las siguientes condiciones:

Olim que terminaron sus estudios en Israel:

- 1) El olé debe haber sido aceptado por el instituto de estudios superiores y debe responder a ciertas exigencias por parte de TZAHAL
- 2) El olé está obligado a servir en el ejército bajo contrato como es reglamentado por los programas de ATUDA.
- 3) El olé será enrolado al comienzo de sus estudios y después le será postergada la continuación del servicio regular (DAJASH) hasta finalizar los estudios para primer título.
- 4) La participación en cursos preparatorios preuniversitarios para nuevos olim no se tomarán en cuenta como estudios secundarios del país. Los estudiantes que participan en estos cursos pueden aplazar el alistamiento según la necesidad.

La ATUDA pedagógica

Los olim que terminaron sus estudios secundarios en el exterior y comenzaron a estudiar dentro del primer año de permanencia en Israel, en una institución reconocida para capacitación de docentes pueden hacerse partícipes del programa de ATUDA pedagógica.



ATUDA tecnológica

Los olim que terminaron sus estudios secundarios en el exterior y comenzaron a estudiar dentro del primer año de permanencia en Israel, en una institución reconocida para capacitación tecnológica pueden solicitar participar del programa de ATUDA tecnológica.

La ATUDA tecnológica permite a los olim cursar estudios superiores en carreras intermedias de ingeniería o capacitación de técnicos. Los estudiantes que participan de este programa y trabajan en el ejército en su profesión deberán servir uno o dos años en el ejército bajo contrato una vez finalizados los estudios.

Las condiciones de servicio para mujeres en el marco de las diferentes ATUDOT son iguales a las de los varones.

NAJAL

El NAJAL (Noar Halutzí Lohem – Juventud Pionera y Combatiente) combina el servicio militar con la capacitación agrícola. El NAJAL se basa en unidades especiales llamadas "GARINIM" (nucleos/semillas) cuyos participantes sirven juntos durante todas las fases del servicio a saber: entrenamiento básico, capacitación agrícola dentro de un asentamiento, patrullas en las fronteras; manteniendo siempre un marco social unido.

Información complementaria sobre el NAJAL se puede obtener en el departamento de Juventud y Ulpanim de la Agencia Judía, en las dependencias de reclutamiento de TZAHAL o en el departamento de NOAR VEHALUTZ de la Organización Sionista Mundial.



YESHIVOT HESDER

Un olé puede combinar el servicio militar con estudios en una Yeshivá en el marco de las YESHIVOT HESDER.

El servicio en este marco dura generalmente 5 años (incluyendo el período de estudios).

Profesionales

Los olim que poseen un título profesional, que terminaron el entrenamiento básico y la capacitación correspondiente en diferentes cursos son enviados a las unidades regulares militares hasta el final del servicio militar.

El ejército deriva a los olim de acuerdo con sus necesidades y según la profesión del olé. Hay que tener en cuenta que limitaciones de idioma y el servicio reducido pueden crear dificultades con respecto a la ubicación de acuerdo a la profesión del olé. Si Ud. es reclutado para servir en su profesión es muy probable que le sea requerido comprometerse a trabajar en el ejército bajo contrato: "KEVA" (servicio permanente).



FECHA DE RECLUTAMIENTO

Todos aquellos en calidad de olé recibirán un llamado de reclutamiento durante el primer año de estadía en el país, con la fecha en la cual se deben presentar, inscribirse y pasar exámenes médicos primarios en las oficinas de reclutamiento local. Si no recibieron esta orden o cambiaron su status a olé poco después de su arribo a Israel, deben Uds. De todas maneras presentarse durante los siguientes 6 meses.

Prestar servicio en TZAHAL es una de las decisiones más importantes que debe tomar el olé.



Si pospone el enrolamiento puede ser que se encuentre Ud. prestando servicio con muchachos mucho más jóvenes, ya que la mayoría de los israelíes se enrolan a los 18 años. Igualmente, si se espera mucho tiempo puede ser que el servicio militar le complique la vida familiar y profesional. La postergación del servicio militar por parte de los olim que montaron un negocio antes de su enrolamiento puede ser particularmente problemática.

A veces conviene prestar servicio mientras es Ud. todavía acreedor a ayuda como nuevo olé. El Ministerio de Absorción presta ayuda a soldados olim en servicio regular y, además, se hacen acreedores a una prórroga en los derechos de olé por todo el período del servicio militar.

Conviene consultar a los asesores del Ministerio de Absorción en todo lo relacionado a esos temas antes de presentarse en las oficinas de reclutamiento e incluso antes de cambiar su estado de residente temporario a olé. También las organizaciones de Olim pueden asesorarlos en estos temas. La fecha de reclutamiento es de suma importancia para su absorción en el país.



PROCESO DE INSCRIPCION



Documentos que debe llevar con Ud. al presentarse en las oficinas de reclutamiento:

- Orden de reclutamiento
- Documentos de identificación a saber: tarjeta/cédula/carnét de identidad, TEUDAT OLE (carnét de olé), pasaporte que tiene la visación y fecha de entrada al país.
- Diplomas académicos y certificados de capacitación profesional (original y fotocopia)
- Certificados de haber prestado servicio militar anteriormente (original y fotocopia)
- Certificados médicos
- Certificados personales que expresen el estatus personal (ole solo, casado, hijos, etc)
- Resultados de exámenes Didácticos si los hubo, o psicológicos, en idioma hebreo para quienes tienen problemas de aprendizaje.

Atención!!!

Los documentos originales deben ser mostrados unicamente; las fotocopias de estos deberán ser entregadas; no se deben entregar originales a ninguna persona o institución.



La primera entrevista

Debe informar a los funcionarios de las oficinas de reclutamiento datos como:

- Estado civil y familiar: soltero, casado, con familia en Israel, etc.
- Hijo único (un hijo único no será enviado a unidades de combate a menos que tenga una autorización de sus padres). Esta limitación es aplicable también en el caso de que unos de los miembros de la familia haya muerto durante el servicio militar, regular o keva.

Exámenes

Los alistados deben pasar una serie de exámenes incluyendo uno de hebreo. Los olim que presentaron el examen de hebreo y su enrolamiento fue postuesto por unos meses pueden pedir que este se les repita si creen que su hebreo mejoró. Un buen nivel de hebreo puede ayudar a prestar un servicio más adecuado.

Examen médico

Un examen médico fijará el perfil de su salud física. Hay varios factores que influyen sobre él: enfermedades, visión defectuosa, consumo de drogas, operaciones y problemas psicológicos. Es importante traer todos los documentos médicos al examen.

Así mismo es importante presentar toda la información médica ante las autoridades militares para prevenir problemas en el futuro.

Después del examen se espera un tiempo prudencial hasta recibir la fecha de reclutamiento.

Un tiempo después de haber finalizado los exámenes recibirán un formulario con "Preguntas sobre preferencias de



servicio". Deberán especificar sus preferencias a fin de influenciar en su futuro enrolamiento a Tzahal.

Voluntarización a unidades especiales

En caso de ser aptos, de acuerdo a sus capacidades personales y médicas, serán invitados a exámenes de las unidades voluntarias durante los estudios del último año del secundario. Deberán pasar exámenes físicos, psicométricos y exámenes médicos especiales.

En caso de que pasen con éxito las diferentes pruebas serán enrolados en una de las unidades a las que hayan sido aceptados.

Postergación

Un olé que tiene un problema personal especial que le impide prestar el servicio militar puede pedir por escrito postergar el enrolamiento al ejército cuando se presenta por primera vez en las oficinas de reclutamiento.

Su petición es considerada seriamente por las autoridades militares. Si el olé ya recibió oficialmente fecha de reclutamiento será obligado a presentarse al servicio hasta recibir respuesta a su petición. Es recomendable consultar con la dependencia que trata de los olim en TZAHAL dentro del Ministerio de Absorción antes de presentar una petición de postergación.

Ante todo problema personal que se le presente debe dirigirse a las oficinas de reclutamiento más cercanas a su domicilio.

Viaje al exterior

Un olé que desea viajar al exterior antes de enrolarse o después de haberse presentado en las oficinas de reclutamiento pero aún no comenzó a prestar el servicio



militar necesita un permiso de salida de las oficinas de reclutamiento y con la condición que regreser al país al menos 3 días antes de su enrolamiento.

Consejos al futuro soldado

1. Hable con amigos y conocidos que prestaron servicio militar; pregunten que hacer, que decir y que traer. Pregunten sobre los diferentes campos de servicio.
2. Consiga una vivienda antes de alistarse. Israel es un país pequeño y los soldados viajan a sus casas durante las vacaciones. En algunos casos TZAHAL participa del pago del alquiler pero no puede proveerle un lugar donde quedarse durante las vacaciones.
3. Como fue dicho anteriormente, los soldados que prestan servicio en el marco de SHLAV BET deben pagar los impuestos del Seguro Social antes de alistarse. Así mismo deben averiguar en sus lugares de trabajo como presentar una solicitud de pago para recibirlos a tiempo.
4. Si desea Ud. preservar su ciudadanía previa consulte que debe hacer en el consulado de su país de origen o en la organización de OLIM pertinente.
5. Antes de ser enrolados, los OLIM son llamados a las oficinas de reclutamiento donde se les informa acerca de todas las posibilidades de servicio militar. En esta ocasión conviene exponer los problemas o dificultades personales.



RECLUTAMIENTO



Los soldados recién reclutados se presentan inicialmente en el BAKUM (Base de Absorción y Clasificación), donde serán fotografiados, recibirán vacunas y también la primera mensualidad. Los siguientes pagos serán depositados directamente en el banco. Ud. puede dar el número de la cuenta de banco o abrir una nueva cuenta en la base.

En el BAKUM recibirá un documento de identidad militar con un número personal. Hay que aprenderse este número de memoria pues es requerido muy a menudo.

Los enrolados al servicio regular recibirán: uniformes, ropa interior, medias, máquina y crema de afeitar, cepillo de dientes, un par de zapatos y una mochila.

Los soldados en reserva – aquellos que prestan servicio durante 100 días o menos, reciben menos equipo.

Cuando reciba ropas o zapatos debe revisar si son del tamaño correcto. De lo contrario debe cambiarlos de inmediato. Así mismo debe revisar que todo el equipo esté en perfecto estado. Si encuentra desperfectos o falta de accesorios debe cambiarlos inmediatamente.

Una vez recibido el equipo será entrevistado por un oficial de clasificación. Este se encargará de enviarlo a las unidades de combate que necesitan de nuevo personal en el momento. El oficial de clasificación le pedirá que indique tres preferencias. Si estas están de acuerdo a sus datos personales y a las necesidades del ejército será enviado a la unidad que escogió. Hay que tener presente que el envío a diferentes unidades se hace primeramente de acuerdo a las necesidades del ejército;



sin embargo el oficial de clasificación hará el mayor esfuerzo por apostararlo de acuerdo a su preferencia, si es posible.

Los criterios que se aplican para apostar a los soldados OLIM en las diferentes unidades no son diferentes de los que se aplican para los israelíes: perfil médico, educación, resultados de los exámenes sicométricos, entrevistas, reclasificación de seguridad, deseo de voluntarizarse a unidades especiales etc.

Del BAKUM serán enviados a un ULPAN militar o a comenzar el entrenamiento básico. Si fueron apostados en una unidad de combate, serán enviados a hacer el entrenamiento básico en la base para reclutas de esa misma unidad. De lo contrario serán enviados a hacer el servicio de entrenamiento básico general de TZAHAL y luego serán enviados a algún curso de capacitación.

Centro de Voluntarios

Si desea Ud. voluntarizarse a una de las unidades especiales de TZAHAL el proceso de reclutamiento será un tanto diferente. Tendrá que pasar exámenes para fijar su estado físico, exámenes sicométricos, exámenes médicos especiales y exámenes para evaluar su motivación. Si pasa Ud. todos los exámenes con éxito será citado al curso de consolidación preliminar. Una vez que pase con éxito todos los exámenes recibirá el equipo militar y será enviado al curso de entrenamiento básico para reclutas. Si no es aceptado, será enviado de regreso a las unidades para soldados regulares.



Que traer al servicio

El ejército le proveerá de todo lo necesario para el servicio pero debe Ud. traer algunos implementos personales de su casa. La



lista siguiente contiene algunos artículos que le pueden facilitar el servicio militar:

- Primeros auxilios como vendajes, repelente de mosquitos, pastillas contra dolores musculares, dolores de cabeza etc.
- Bolsas plásticas para organizar mejor las ropas y el equipo militar y para mantenerlo seco y limpio.
- Bandas elásticas – de 1 cm. de grosor – para ajustar el dobladillo del pantalón y ajustar los anteojos.
- Una navaja que les será útil para abrir latas, cortar telas etc.
- Cuchillas de afeitar – inclusive si tienen barba –, fósforos y velas son obligatorios durante el servicio básico.
- Soldados religiosos deben traer su TALIT, SIDUR Y TEFILIN. Existe la posibilidad de que el ejército le provea estos artículos.
- Marcador permanente para marcar con su número de identidad militar todos los artículos personales y equipo militar.
- Lapices o lapiceros, papel y sobres. No son necesarias las estampillas en las cartas enviadas desde el ejército dentro del país.
- Tarjeta de teléfono (TELECART).
- Cuerda para para colgar ropa a secar, para reforzar la carpa, amarrar las cobijas al equipo etc.
- Una linterna pequeña.
- Papel higiénico.
- Destornillador pequeño para limpiar las armas.
- Un candado de argolla larga para cerrar la mochila.
- Jabón de ropa para lavar cuando no tengan oportunidad de salir a la casa.



- Pomada para lustrar el calzado marrón o negra de acuerdo al color del calzado que reciban.
- Alfileres de gancho o alfileres para sujetar las insignias y los rangos al uniforme.
- Zapatos plasticos (ojotas) para la ducha.
- Unos cuantos pares de medias grises, juegos de ropa interior y cordones para zapatos.
- Jabón y demás artículos para la higiene personal.
- Protector para el reloj.
- Cepillo de dientes usado (para la limpieza del arma personal).
Sábana – Si lo desean.

Generalmente no hace falta más de un juego de ropa civil.

Todo el equipo extra que piensa llevar al servicio básico debe ser lo mas liviano y compacto posible ya que en más de una oportunidad tendrá que cargarlo de un lugar a otro.



SERVICIO BASICO



La fase más difícil del servicio militar es la del servicio básico. Las dificultades y la intensidad de esta fase dependen de la edad, sexo, salud, estado físico y la unidad en la que presten el servicio.

El entrenamiento básico tiene dos objetivos:

1. Capacitarlo para las tareas militares básicas,
2. Enseñarles a los soldados que vienen de grupos socio culturales diferentes a trabajar en conjunto y cooperar uno con el otro.

El enfrentar las dificultades durante el servicio básico le enseñará a conocer sus capacidades y las de sus compañeros de unidad y le permitirá conocer más acerca de la naturaleza humana en circunstancias extremas.

La fuerza y la resistencia de cada uno son llevados hasta su límite. Se sorprenderá al descubrir que su fuerza física y mental es mucho mayor de lo que pensaba.

No podrá prepararse para enfrentar todas las dificultades que se presentan en esta fase del servicio pero mejorar el estado físico antes del alistamiento, especialmente corriendo, podrá ayudarlo.

El programa diario del servicio básico incluye formaciones, caminatas, marchas, carreras, cargar camillas pesadas, entrenamientos de campo y turnos de guardia durante todo el día. A veces se quiebra la rutina diaria asistiendo a alguna conferencia, una película o un paseo.



Consejos útiles

Barba: Todo aquel que se alista con barba no está obligado a afeitarse. Todo aquel que se alistó sin barba debe afeitarse para el MISDAR matutino (formación).

Todo soldado recibe su equipo. Es Ud. responsable por cada artículo que recibe. Márquelo con su número y nombre. Nunca firme por artículos sin haberlos recibido en la mano. Recuerde que podrá ser Ud. juzgado y multado por perder equipo o documentos militares.

El arma de fuego es el artículo más importante del soldado. Cuídalo!!!. El perderlo es una de las infracciones más graves y se sanciona con rigor.

Estar juntos durante el servicio básico – Ventajas y desventajas

No conviene segregarse o rechazar el contacto con los compañeros de la unidad. Su comportamiento con sus compañeros de unidad es de suma importancia.

Por consiguiente debe comportarse Ud. de manera madura y amistosa. La capacidad de charlar y contactarse con alguien le facilitará sobreponerse a los momentos difíciles.

Cómo cuidar de su salud

A pesar de la presión, las dificultades físicas y la necesidad de actuar en cualquier clima, TZAHAL se preocupa por que retorne a su hogar sano y salvo.

De todas maneras hay cosas que se deben tener presentes a fin de cuidar su salud:

- A. Bebida: durante el verano debe Ud. beber mucho por orden militar. En días calurosos hay que beber por lo menos 4 litros de agua.



B. Altas Temperaturas: entre Abril y Octubre avisa el servicio meteorológico sobre la temperatura, la humedad y el viento. Estando en el ejército este factor tiene un significado singular especialmente en actividades al aire libre.

En áreas de altas temperaturas se puede Ud. insolar con facilidad inclusive si ha tomado suficientes líquidos. En actividades físicas esforzadas la temperatura del cuerpo sube y es difícil enfriarlo lo que puede ser mortal!!! Para evitar insolarse hay que beber, beber y beber... aprovechar todos los momentos para descansar, hacerlo bajo la sombra, usar un sombrero de alas anchas, anteojos oscuros y vestir ropas livianas pero no sólo camiseta.

C. Diarrea: En caso de diarrea hay que visitar al médico de inmediato para constatar que se trata de una indigestión y no de una infección viral o algo aún más grave. Es indispensable tomar muchos líquidos para reponer los que el cuerpo ha perdido. En caso de dudar de la potabilidad del agua se recomienda usar las pastillas para descontaminarla que el ejército le provee.

D. Plantas de los pies: Durante la fase del entrenamiento básico las plantas de los pies sufren mucho en especial debido a las largas caminatas. Es recomendable aprovechar cada oportunidad para quitarse los zapatos y las medias y airear los pies. Hay que esforzarse por cambiar las medias una vez al día por lo menos.

E. Remedios: TZAHAL es responsable por su estado de salud; por eso está prohibido tomar remedios – inclusive alguna inofensiva pastilla contra el dolor de cabeza – por cuenta propia.

Diríjase a un médico e infórmele de su problema.





A quién recurrir

Todo pedido o queja, salvo casos extraordinarios - debe pasar a través del comando. Un recluta no puede recurrir directamente a un oficial sin pasar ante un suboficial. En toda unidad hay una MASHAKIT TASH, encargada de las condiciones de servicio de los soldados. Es recomendable recurrir a la MASHAKIT TASH en todo lo relacionado al bienestar del soldado y de su familia.

Ellas se encargan de ayudar a los soldados OLIM en el proceso de integración a la unidad, ayudarlos con el hebreo y asistirlos en todo lo relacionado a las condiciones de servicio. La MASHAKIT ALIA no reemplaza al encargado de las condiciones de servicio.

En algunos casos podrán recibir ayuda de sus comandantes ya sea a través de una conversación o escribiéndole una carta. Los oficiales deben responder a las cartas con brevedad.

De todas maneras hay que tener presente que se encuentran ellas así como Ud. en el nivel más bajo del orden de prioridades. Si no recibió Ud. una respuesta satisfactoria a su misiva por parte de su superior podrán solicitar una entrevista con el oficial encargado. En principio puede pedir Ud. entrevistarse con todos los rangos hasta el comandante general del ejército.

Importante!

Todo soldado puede recurrir al comisionado de quejas de los soldados el cual se encarga de todos los temas que atañen al individuo en el ejército. Se le puede escribir sobre las condiciones del servicio, orden del día, administración defectuosa, decisiones sin autoridad, decisiones que según su opinión dificultan la situación desproporcionadamente o sobre decisiones arbitrarias.



Asuntos religiosos

El ejército israelí es un ejército judío, pero todo soldado tiene derecho a cumplir con los preceptos de su religión, sea esta la que sea.

Las ordenes del ejército obligan a cumplir y cuidar ciertos preceptos religiosos -MITZ VOT- empero operaciones y maniobras militares indispensables se llevan a cabo también en SHABAT y feriados.

La comida en TZAHAL es preparada en estricta KASHRUT y toda cocina militar debe cuidar la KASHRUT. Todo soldado debe recibir el tiempo necesario para poder cumplir con los preceptos religiosos diarios.

Por problemas de índole religioso recurra a la MASHAKIT DAT, encargada de los asuntos religiosos.



BENEFICIOS PARA LOS OLIM

Todos los soldados OLIM que prestan servicio regular recibirán todos los beneficios regulares de los demás soldados: salario, vacaciones, prestaciones sociales etc. Los soldados que se encuentran solos en el país – JAYAL BODED – y los casados reciben beneficios especiales.



Vacaciones

- Vacaciones normales todo soldado tiene derecho a vacaciones de entre 5-7 días seguidos cada 4 meses de servicio.
- Vacaciones especiales aquellos soldados que aprovecharon ya sus vacaciones normales y necesitan unas vacaciones extras



por motivos económicos o familiares pueden recibir hasta 30 días de vacaciones por año con autorización del Mefaked de la división.

- Vacaciones para estudios: para bagrut hasta 5 días, exámenes psicométricos o para aceptación a una institución de educación superior hasta 12 días con autorización del Mefaked de la división.

Beneficios al soldado carente de familia en Israel (Jayal boded)

- a. Un soldado soltero cuyos padres no se encuentran en el país y es poseedor de una TEUDAT OLE personal.
- b. Un OLE que fue reconocido por TZAHAL como Jaial boded a pesar de que no responde a todos los criterios para ese efecto.

Atención! Es recomendable ir a la oficinas de reclutamiento con la Tehudat Ole antes del enrolamiento a fin de ser reconocido como jaial boded en el momento del mismo.

Subsidio mensual

- A. De TZAHAL: un JAYAL BODED prestando servicio regular puede recibir una bonificación mensual por el monto de un salario mensual de un soldado raso además de su salario regular o sea que estará recibiendo el doble del salario.
- B. Del Ministerio de Absorción: Además de la bonificación por parte del ejército el JAYAL BODED puede ser acreedor de una bonificación extra por parte del Ministerio de Absorción.

Condiciones para recibir la Bonificación

El soldado está en el país hasta tres años. La época de estudios financiada por el Ministerio de Absorción no se incluye en el



período de los tres años siempre y cuando haya comenzado a estudiar dentro de los primeros 18 meses de su arribo como OLE.

La bonificación es pagada cada tres meses y su monto es igual al salario de un soldado raso.

Para recibir la bonificación del Ministerio de Absorción hay que recurrir al encargado de los soldados del ministerio con los siguientes documentos:

- TEUDAT OLE
- Certificado de JAYAL BODED
- Certificado de servicio
- Certificados de un instituto de educación superior -en el caso de haber comenzado a estudiar antes de enrolarse en el ejército.

Ayuda en el alquiler y/ó mantenimiento de un apartamento

a. TZAHAL participa en el pago del arriendo y mantenimiento del apartamento de un JAYAL BODED. Si le es exigido pagar por adelantado, TZAHAL le pagará hasta seis meses del arriendo por adelantado.

El soldado debe legalizar el contrato de arriendo y los gastos de legalización le serán reembolsados por el ejército, hasta un monto limitado.

b. Ministerio de Vivienda: Un soldado OLE recibe ayuda del Ministerio de Vivienda durante su servicio en TZAHAL. El período de ayuda se adjunta al período durante el cual el OLE es acreedor a ayuda para adquirir vivienda.

El pago de esta ayuda se hace a través de los bancos hipotecarios. Para hacerla efectiva hay que proveerse de un documento de acreedor.



Los documentos necesarios para estos efectos son:

TEUDAT OLE, certificado de identidad, carné militar así como un certificado del Ministerio de Absorción donde aparece detalladamente la ayuda que ya recibió el OLE en lo que a vivienda se refiere (hostel, centro de Absorción, arriendo etc.).

Esta bonificación no se les otorga a aquellos soldados definidos como “hijos de olim” – soldados que hicieron aliá con sus familias antes de sus 25 años de edad.



Ayuda extra

Bonificación por matrimonio

Un JAYAL BODED que se casa mientras que presta el servicio militar regular recibirá una bonificación única por el monto de la mitad del salario de un soldado raso a través de la oficial encargada de las condiciones de servicio del comando regional. Fuera de eso recibirá otra bonificación por el monto del salario mensual de un soldado raso, bonificación recibida por todo soldado que se casa durante su servicio militar.

Fondo de Ayuda para el JAYAL BODED:

Un JAYAL BODED que tiene serios problemas monetarios puede solicitar ayuda de este fondo especial de TZAHAL.

Contacto con los padres de los soldados

En algunas oportunidades, especialmente en la fase del servicio básico, se llevan a cabo en algunas unidades “días de padres” en los cuales estos pueden visitar la base donde sirven sus hijos.



Contacto con los padres de Olim

Así como se lleva a cabo una preparación para TZAHAL a los OLIM que están por enrolarse, se hace también a los padres de los OLIM. TZAHAL organiza actividades en las cuales reciben los padres información sobre lo que les espera a sus hijos durante el servicio militar.



Vacaciones

- A un JAYAL BODED cuyos padres residen en el exterior le corresponde 30 días de vacaciones una vez por cada año de servicio, con el fin de viajar al exterior.
- Participación única en los gastos del viaje: Jayal Boded recibe según derivación de la oficina de Tash (condiciones de servicio), asistencia en el pago del pasaje por parte de la Asociación para el Soldado. El monto de la asistencia depende del cargo del soldado:
Soldado combatiente en su primer viaje – 100% del costo del pasaje, soldado que apoya a los combatientes – 50% del costo del pasaje. El primer pasaje de otro cualquier soldado tendrán asistencia parcial.
- Vacaciones especiales en caso de muerte de un familiar de primer grado en el exterior: el soldado recibirá vacaciones de 21 días con posibilidad de agregar 9 días y el ejército cubrirá los gastos de pasaje.

ATENCIÓN !!!

Un soldado que viaja al exterior no está asegurado por TZAHAL; por consiguiente es aconsejable adquirir un seguro médico que lo cubra durante su permanencia en el exterior.



Es recomendable que el JAYAL BODED tenga un pasaporte válido para casos de emergencia. Un JAYAL BODED no puede salir del país sin tener un pasaporte israelí válido.

Un JAYAL BODED debe recibir un día extra en las vacaciones regulares para atender asuntos personales. Este día extra le corresponde una vez cada dos meses y le debe ser autorizado por su oficial superior.



OTROS BENEFICIOS

- Un JAYAL BODED puede llamar gratuitamente 3 minutos al exterior cada dos meses.
- Un JAYAL BODED puede recibir un cuarto sólo en los “Albergues del Soldado” durante sus vacaciones, siempre y cuando haya lugar y presente su documento de JAYAL BODED en las dependencias del Oficial de la Ciudad (KTZIN HAIR). Una vez liberado del ejército puede el JAYAL BODED recibir alojamiento en la Albergues del Soldado durante 30 días si trae una autorización del encargado de los soldados liberados.

Durante el período del servicio básico puede recibir el JAYAL BODED diez aereograrnas para escribirle a su familia.

BENEFICIOS de parte de la Organización en Pro del Soldado (HaAgudá Lemaan HaJayal)

Un JAYAL BODED puede recibir un cuarto gratuito en la Albergues del Soldado, siempre y cuando haya lugar. Debe presentar su documento de JAYAL BODED y carné militar. Los Albergues del Soldado estan abiertos 24 horas al día. Sin embargo es aconsejable averiguar si hay vacantes.



Un soldado alojado en un albergue donde no funciona el comedor los Sabados y feriados puede recibir una subvención especial para las comidas.

Familias en Kibutzim

TZAHAL está en contacto con Kibutzim que están dispuestos a hospedar a un JAYAL BODED en la vacaciones. TZAHAL también está en contacto con Kibutzim que están dispuestos a hospedar soldados OLIM y ofrecerles una casa paga durante las vacaciones. El pago es realizado directamente por TZAHAL.

El soldado interesado en hospedarse en un Kibutz debe dirigirse a la MASHAKIT TASH de su base la cual coordinará una entrevista personal en el departamento de adopción del Movimiento Kibutziano.

Un soldado puede dirigirse al Movimiento Kibutziano personalmente antes de enrolarse.

Familias adoptivas en las ciudades

TZAHAL está en contacto con familias en las ciudades que están dispuestas a hospedar soldados. Un soldado interesado en un arreglo de este tipo debe dirigirse a la MASHAKIT TASH la cual le arreglará para entrevistarse en la comandancia de Educación y Gadná.

Ayuda a soldados casados

Subsidio familiar

Un soldado casado prestando servicio regular (no SHLAV BET) puede recibir ayuda económica de acuerdo al monto de ingresos familiares y dependiendo de otras condiciones por ejemplo:



- a. El soldado es padre de un niño o su esposa está con más de 32 semanas de embarazo. En este caso recibirá ayuda económica total sin tener que demostrar sus ingresos.
- b. La esposa del soldado está embarazada – a partir de la semana 14 – recibirá la familia ayuda después de demostrar sus ingresos.
- c. La esposa del soldado es estudiante, lo ha sido por lo menos durante un año antes de su matrimonio y continua estudiando en la misma carrera por lo menos 16 horas semanales.

Este beneficio se otorga luego de evaluar los ingresos de la familia y siempre y cuando no posean auto.

Bonificación mensual de parte del Ministerio de Absorción:

Los soldados casados pueden recibir ayuda económica del Ministerio de Absorción una vez que hayan recibido un certificado del ejército en el cual conste que reciben ayuda económica de parte de TZAHAL. Para hacer efectiva la ayuda del Ministerio de Absorción debe presentar los siguientes documentos:

- TEUDAT OLE
- Copia del Acta de Matrimonio,
- Certificado de las fechas de servicio militar,
- Certificado de asistencia económica del ejército.



Alquiler

TZAHAL participa del pago del alquiler y del mantenimiento de un apartamento.



Un soldado OLE puede recibir ayuda en el alquiler por parte del Ministerio de Vivienda durante 48 meses. El OLE debe obtener un certificado en un banco de hipotecas en el que conste que es acreedor a una hipoteca. De lo contrario debe presentar los siguientes documentos:

- TEUDAT OLE además de una lista detallando toda la ayuda recibida del Ministerio de Absorción así con un certificado de servicio en el ejército.
- Contrato de arriendo autenticado.

Fondo Especial de Asistencia:

Un soldado casado con problemas económicos puede pedir un préstamo a uno de los fondos especiales a través de la MASHAKIT TASH.

Bonificación por el nacimiento de un/a hijo/a durante el servicio militar

Una bonificación única por el monto del salario de un soldado raso se le otorgará al soldado que le nace un hijo. El soldado tiene que asegurarse que el cambio en su estado civil le sea anotado en sus documentos personales.



Vacaciones

- Un soldado que contrae matrimonio durante el servicio militar tiene derecho a 10 días de vacaciones que se le descontarán de las vacaciones normales.
- Por el nacimiento de un hijo tiene derecho a 8 días de vacaciones. También estos días se le descontarán de las vacaciones normales.



- Fuera de las vacaciones regulares, un soldado casado tiene derecho a recibir vacaciones extraordinarias para atender de sus asuntos personales.

El oficial superior debe autorizar estas vacaciones.

Regalo de matrimonio

Los soldados que contraen matrimonio durante el servicio militar tienen derecho a recibir un regalo a saber:

Una sábana doble con dos fundas por parte de La Organizacion en Pro del Soldado (HaíAgudá Lemaían HaíJayal). Para recibir el regalo hay que presentar el Acta de Matrimonio a la MASHAKIT TASH.

Otros beneficios

Ciertas municipalidades y autoridades locales otorgan a soldados en servicio regular descuentos en los pagos de los impuestos. El soldado debe dirigirse al departamento de cobros de la municipalidad y presentar su Carné de Soldado regular y una autorización que está prestando servicio militar. Los soldados en servicio regular reciben descuento en los viajes en buses interurbanos, en los almacenes de la red Shekem, museos y otros lugares de diversión presentando el Carné de Soldado regular.



SOLDADOS LIBERADOS

La unidad de orientación para soldados liberados asiste durante cinco años a los soldados que terminan el servicio militar obligatorio o se retiran del servicio

La unidad provee información acerca de cursos y posibilidades de empleo en todo el país y organiza cursos de estudios para aquellos soldados liberados que desean obtener un certificado de bachiller.

En principio los soldados liberados tienen prelación en recibir trabajo. Un soldado liberado que no consigue trabajo tiene derecho a recibir indemnización por desempleo por parte del Seguro Social durante 70 días en el curso del primer año posterior a su liberación. La unidad de orientación para soldados liberados publica un boletín en el cual aparecen todos los derechos de los soldados liberados, posibilidades de estudio, capacitación profesional etc. El informe es enviado a los soldados liberados una vez al mes.

Los soldados liberados que desean estudiar en algún instituto de educación superior pueden recibir un préstamo o bonificación para estos fines de acuerdo con los criterios socio-económicos existentes en la unidad.

Beneficios económicos en el marco de la Ley para Soldados Liberados

Los soldados liberados de TZAHAL tienen derecho a beneficios económicos que los pueden ayudar a comenzar la vida civil. Estos beneficios tienen el propósito de asistirlo en campos específicos: vivienda, estudios superiores o montar un negocio.





Quién es acreedor a estos derechos ?

- Todo soldado liberado que prestó servicio regular durante 12 meses o mas a partir del 1.1.94 (esta período no incluye el servicio en KEVA y otros períodos) y que se liberó a partir del 1.1.95, en adelante.
- Mujeres que prestaron Servicio Nacional a partir del 1.1.94 durante 12 meses o más.
- Soldados de ambos sexos que prestaron servicio en la Guardia de Fronteras (MISHMAR HA'GVUL) durante 12 meses o mas a partir del 1.1.94.
- Soldados/as anrolados a servicio obligatorio a partir del 1.1.94 y fueron, liberados por enfermedad ó invalidez, aún habiendo permanecido en el ejército menos de 12 meses.

IMPORTANTE!!

Aun si comenzó el soldado el servicio militar regular antes del 1.1.1994, el período que se toma en cuenta para los derechos corre a partir del 1.1.94, día en el cual se promulgó la ley.

Cuáles son las **BENEFICIOS?**

- a. bonificación por fin de servicio.
- b. depósito personal.
- c. fondo de ayuda extra.

Período de derechos

El período de derechos equivale al número de meses que sirvió el soldado regular en el ejército. Para hacer el cálculo de los



días, se incluirán todos los días de servicio regular a los cuales se les restarán los días incontables los cuales han sido definidos en la ley.

Duración del servicio como base para el período de derechos:

La duración máxima del servicio que se tomará en cuenta para los cálculos del período de derechos será de 32 meses para los varones y de 21 meses para las mujeres. Para quienes fueron enrolados hasta finales del 12/2000. Soldados que sirven en el “Sherut Lehumí” y fueron enrolados después del 1/1/2002 recibirán subsidio de liberación de acuerdo al tiempo de servicio sin la limitación aquí enunciada.

- A los soldados que prestaron servicio en el NAJAL o en una YESHIVAT HESDER se les tomará en cuenta también el período de servicio no pago (SHALAT).
- NO se tomará en cuenta para la contabilidad de los derechos: servicio previo al militar, estudios superiores en el marco de la ATUDA militar, o aplazamiento del servicio por razones de estudios.

Certificado de derechos y beneficios

Los beneficios económicos que le corresponden a los soldados liberados serán detalladas en el certificado que le será enviado a la casa de acuerdo a su dirección civil durante el primer mes de liberación.

Si no recibió el certificado o si quiere hacer averiguaciones sobre él debe dirigirse a la oficina de orientación de soldados liberados más próxima a su domicilio.

a. Bonificación de liberación:

- Tienen derecho a esta bonificación los soldados liberados, tanto hombres como mujeres que prestaron servicio regular o



“Sherut Lehumí” acumularon por lo menos 12 meses de servicio, a partir del 1.1.94

- Monto de la bonificación: estará de acuerdo a una base de 70 Shekels por cada mes de servicio.
- El máximo de meses para calcular el bonificación es de 36 meses para los varones y 24 para las mujeres.
- El monto de la bonificación es indexado y se basa en el índice del costo de la vida publicado en Enero de 1994.

b. Depósito personal

A todo soldado liberado del servicio regular o “Sherut Lehumí” que acumuló por lo menos 12 meses de servicio a partir del 1.1.94 se la abrirá una cuenta en el fondo de absorción de soldados liberados.

1) Monto del depósito -

- El monto básico del depósito es de 270 Shekels multiplicados por el número de meses acumulados de servicio (certificado de derechos).
- El monto del depósito es indexado y se basa en el índice del costo de la vida publicado en Enero de 1994.

2) A que se DESTINAN los fondos del Depósito Personal

- Estudios: para finalizar los estudios de bachiller o realizar estudios superiores.
- Capacitación profesional en una institución reconocida.
- Vivienda: para adquirir un apartamento.(no para alquiler)
- Negocios: para crear un negocio o asociarse a uno existente.

No pueden usarse los fondos del Depósito Personal para otros fines.



3) Cuando se puede hacer uso de los fondos del Depósito Personal?

- Durante los primeros 5 años de liberación se puede hacer uso de los fondos del Depósito Personal, para los siguientes fines: estudios, capacitación profesional, compra de un apartamento y crear o asociarse a un negocio.

Dicha suma será puesta a disposición del soldado al mes de la fecha de liberación del ejército.

Luego de los 5 años, la suma restante (de existir) será puesta a disposición del soldado liberado, a fin de ser utilizada para cualquier fin hasta 7 años posteriores al día de liberación.



Como retirar los fondos del Depósito Personal

Cuando decida hacer uso de los fondos del Depósito Personal, pero no antes de 30 días de la fecha de liberación debe dirigirse al banco. La lista de los bancos aparece a continuación de este capítulo.

Un formulario para esos efectos se puede recibir en alguno de los bancos mencionados en la lista que a parece a continuación o en las oficinas de orientación para soldados liberados. Junto con ese formulario hay entregar otros documentos de acuerdo al uso que se le quiera dar a los fondos:

- a. Documentos necesarios para realizar estudios superiores o capacitación profesional:
 - Formulario de solicitud
 - Documento de admisión a un instituto de educación superior reconocido.
 - Recibo de pago de la matrícula de estudios.
 - Documento de identidad.



- b. Documentos necesarios para la compra de un apartamento:
- Formulario de pedido
 - Contrato de compra del apartamento a nombre del soldado liberado,
 - Formulario de la administración nacional de tierras que certifica que los vendedores son legítimos dueños del inmueble.
 - Documento de identidad.
- c. Documentos necesarios para crear un negocio o asociarse a uno existente:
- Solicitud.
 - Registro en la Administración Nacional de Impuestos.
 - Registro del negocio según su tipo y clasificación y registro en la dependencias municipales.
 - Contrato u otro documento legal que atestigüe la compra o asociación al negocio o contrato de alquiler de un local comercial o recibo por pagos hechos y relacionados con el negocio y cuya fecha es posterior a la de liberación del solicitante.
 - Documento de identidad.
 - Certificado para abrir una cuenta en la oficina del Impuesto a las ganancias.

Sumas de Bonificación por Liberación y depósito personal, por mes de servicio, en Shekalim

Tipo de Servicio	Bonificación por liberación	Depósito personal	Total
Combatiente	221.35	664.06	885.41
Apoyo de combate	184.46	553.38	737.84
Otros	147.57	442.7	590.27

Las sumas son correctas a junio del 2003.



Fondo de Ayuda Complementaria

El fondo está destinado a asistencia en los estudios durante los 5 años posteriores al día de liberación.

El fondo de Ayuda Complementaria le puede asistir en los siguientes campos:

Curso preparatorio (mejiná) pre-universitario

- a. Financiamiento del pago de la matrícula del curso.
- b. Beca de mantenimiento a los que participan del curso preparativo pre-universitario; será otorgada después de un estudio de la situación económica del estudiante.

Estudios para títulos de ingeniero práctico o técnico.

El soldado liberado puede tener derecho a subvención de estudios anuales en alguna de las Mijlatot tecnológicas controladas por el Instituto Estatal de Capacitación tecnológica (Mahat).

- a. Mejiná pre-ingeniería práctica
- b. Estudios del 1 año de ingeniería práctica o técnico, hasta el 80% de la suma de los estudios.

Capacitación profesional

- a. Ayuda en los estudios diurnos en cursos de capacitación profesional del ministerio de trabajo, de acuerdo a una lista existente que incluye: en hotelería (cocinero, administración, recepcionista, gerencia), técnico dental, asistente dental y ofebrería.
- b. Asistencia en la financiación de los estudios preparativos para técnicos en ingeniería (hasta el 90% de la matrícula anual).
- c. Asistencia en la financiación de los estudios superiores para técnicos en ingeniería (hasta el 90% de la matrícula anual), en alguna institución reconocida por el ministerio de trabajo.



Procedimiento para recibir ayuda del Fondo

- Debe matricularse en una institución de estudios superiores.
- Presentar el formulario de petición junto con fotocopias del certificado de matrícula en la institución de estudios superiores y el documento de liberación del ejército. La institución presentará su petición al fondo.

Más información sobre la absorción de los soldados liberados y otras beneficios económicos que se les otorgan a ellos se puede recibir en las oficinas de orientación de los soldados liberados más próximas a su domicilio. Las oficinas están abiertas de Domingo a Jueves, entre las 8:50 AM y las 12:30 y Miércoles también de 15:00-17:00 hs. Las direcciones de estas parecen al final de este folleto.

Ayuda especial a soldados/as liberados/as que finalizaron el Servicio Militar Obligatorio (Jová) y son considerados como "soldados solos" (Bodedim) y acreedores a apoyo especial: aquellos incluidos en estas dos categorías se hacen acreedores a apoyo especial en los siguientes campos:

- Completar estudios secundarios y preparación para exámenes de bachillerato.
- Examen psicométrico, estudios pre-universitarios y curso de preparación para olim (Mejiná).
- Vivienda temporaria limitada y asesoramiento al respecto.
- Examinación de sus derechos acerca del subsidio para estudios universitarios.
- Búsqueda de trabajo.

Información complementaria y apoyo en los campos indicados deberá recurrir el interesado a las oficinas de orientación de soldados liberados más cercanas a su domicilio, en horario común y sin necesidad de solicitar cita de antemano.

Se puede acudir a estas oficinas con hasta seis meses de antelación a la fecha de liberación del ejército y hasta cinco



años con posterioridad a esta fecha. El interesado deberá presentar los certificados correspondientes (soldado solo y documento que acrediten sus derechos) o en su defecto una recomendación de la oficina que acredita estos derechos además del documento que atestigua la fecha de su liberación del ejército.



Atención:

Con antelación a la liberación del ejército, se llevan a cabo encuentros de asesoramiento a “soldados solos”. En estos encuentros se proporciona a los interesados amplia información acerca de los incisos señalados más arriba y toda información complementaria que se solicite. Las fechas de estos encuentros pueden ser solicitadas en la oficina de orientación de soldados liberados más cercana a su domicilio.

Bonificación de empleo

Según la ley del Seguro Social Nacional los soldados liberados del servicio regular tienen derecho a una bonificación única si trabajan durante 6 meses en alguno de los siguientes rubros:

- Estaciones de servicio
- Industria de la construcción
- Hotelería
- Agricultura
- Industria

Condiciones para recibir la Bonificación de empleo

Tipo de trabajo: el soldado liberado debe trabajar en alguno de los trabajos reconocidos a este fin.

Período de trabajo: 6 meses al menos, seguidos o acumulativos durante los 2 primeros años posteriores a la liberación. Turno completo.



Derecho a seguro de desempleo: si el soldado comenzó a trabajar dentro del año posterior a la liberación, le da derecho a recibir seguro de desempleo.

Atención! Las condiciones y puntos aquí enunciados pueden variar para más información diríjase a las oficinas del Seguro Social Nacional

Como recibir la bonificación

Debe presentarse a las oficinas del Seguro Social Nacional, luego de los 6 meses de trabajo y no después de los 2 años de haber concluido los 6 meses de trabajo. En el formulario deberá especificar el empleador el tipo de trabajo y número de días trabajados cada mes.

Facilidades impositivas

A partir del 1.1.2000 tiene derecho todo soldado liberado del servicio regular o del Sherut Lehumí a puntos a favor en impuesto a las ganancias.

Quien ha servido por 24 meses como mínimo recibirá 2 puntos por mes.

Quien ha servido entre 12 y 24 meses recibirá un punto por mes. El beneficio se da durante los 24 meses posteriores a la liberación.

Los puntos significan una reducción en los impuestos a las ganancias por el trabajo.

Los puntos de bonificación de Tzahal se le dan a los soldados liberados como complemento a los puntos que puede recibir todo ciudadano.

Para recibir esta bonificación debe dirigirse al empleador presentar los documentos de liberación y comprobante del período de servicio. En caso de duda diríjase a las oficinas de Impuesto a las Ganancias más cercanas a su domicilio.



MILUIM – SERVICIO DE RESERVISTA ANUAL

Todo soldado que se libera del servicio regular ingresa en una unidad de reserva. La ley de servicio en las fuerzas de seguridad exige que todo varón preste servicio en unidades de reserva hasta los 49 años en las unidades de combate y hasta los 54 en las demás unidades. Mujeres mayores de 24 años y las mujeres casadas no son llamadas del todo a prestar servicio de reserva.

La cantidad de días de servicio de reservista depende del estado de seguridad nacional y del presupuesto anual del ejército. La cantidad varía entre 3 y 6 semanas anuales, dependiendo de la unidad y del rango.

La orden para presentarse al servicio es enviada con varias semanas de anticipo para permitirle al soldado organizar sus asuntos personales. En caso de ejercicios de emergencia no se da un previo aviso.

Es posible aplazar el servicio de reservista haciendo la petición del caso al oficial directo de la unidad.

Salarios durante los Miluim:

Todo soldado que presta servicio de Miluim por dos días o más (en unidades especiales un día o más) tiene derecho a recibir salario de Miluim.

Al final el servicio recibirá el soldado el formulario 3010. Hay que verificar que la cantidad de días de servicio sea la correcta. Los asalariados deben presentar a su empleados el formulario y este lo derivará al Seguro Social para que el soldado reciba su salario regular.

Independientes o desempleados deben dirigirse con el formulario al Seguro Social y presentarlo junto con el formulario requiriendo el pago por el servicio en la reserva.



Más información sobre este tema se puede recibir en las oficinas del Seguro Social.



La información publicada en este folleto ha sido proporcionada por las autoridades competentes del ejército y está sujeta a cambios periódicos. En caso de divergencias, las disposiciones del ejército son las determinantes y definitivas que prevalecen.



DIRECCIONES UTILES:

Dirección	Tel/Fax
-----------	---------

Ministerio de Absorción

Hilel 15	02-6244555
Jerusalem	02-6241585

Oficinas de Reclutamiento

Jerusalem

Rejov Rashi 103	02-5007000
-----------------	------------

Tel-Aviv

Tel Hashomer (al lado del portón Crown)	03-5306000
---	------------

Haifa

Rejov Omer el Jiam 12	04-8600700
-----------------------	------------

Beer-Sheva

Rejov Yad Vashem 22	08-6650060
---------------------	------------

Tiberias

Rejov Natzeret	04-6717506
----------------	------------

Ministerio de Absorción- sucursales:

Jerusalem

Rejov Hilel 15	02-6241121
----------------	------------

Beit-Shemesh

Ha Nasih 8	02-9994824
------------	------------

Kiriat Arba

Oficinas del Concejo local	02-9962288
----------------------------	------------



Dirección	Tel/Fax
Ashkelón Rejov Haavodá 1	08-6790770
Kiriat Gat Ha Lakish 5	08-6878662
Kiriat Malaji Kenion Javotinsky – Edificio 5 2do piso	08-6812002
Tel-Aviv Rejov Ester Hamalká 6	03-5209113 03-5209118
Holón Rejov Eilat 2	03-5023111
Rejovot Rejov Binyamín 12	08-378000
Rishón Le'Tzión Rejov Herzl 65	03-9597000
Kfar Saba Rejov Ha Tajana 5	09-7752800
Hadera Hilel Yafe 13	08-6108400
Netanya Rejov Barkat 3	09-8890300
Petaj Tikva Rejov Halstadrut 26	03-9123000



Dirección	Tel/Fax
<p>Haifa Rejov Pal-Yam 15</p>	04-8631111
<p>Natzeret Rejov Hamelaja "Lev Hasakim"</p>	04-6025300
<p>Carmiel Edificio Bussiness Center Zona Industrial</p>	04-9086300
<p>Naharía Kvish HaNikrá Plaza del Heijal HaTarbut</p>	04-9950400
<p>Migdal HaEmek Rejov Hanitzanim 45</p>	04-6540331
<p>Afula Rejov Ioshua 28</p>	04-6523611
<p>Tzfat Edificio de la Agencia Judía Rejov HaPalmaij</p>	04-6920218
<p>Tiberias Centro de Absorción</p>	04-6720399
<p>Beer-Sheva Rejov Zalman Shazar 31 edificio Qshira</p>	08-6261216
<p>Dimona Rejov Hazala 8</p>	08-6579368



Dirección	Tel/Fax
Arad Rejov lejudá 34	08-6592444
Sderot Rejov HaVered 364/7	08-6897033
Ofakim Golemb 1	08-9961284
Ierujam Rejov Tzvi Borenshtein	08-6580396
Mitzpé Ramón Rejov Najal Tziyá 1	08-6588555
Eilat Avenida Tamarím edificio Solel Boné	08-6341621
Ktzin Halr (Oficial de la Ciudad):	
Jerusalem Rejov Hilel 27	02-6257933
Tel-Aviv Tchernikovsky 22	03-5694438
Haifa Rejov Peretz 10	04-8692337
Beer-Sheva Rejov Gershon 49	08-9904428



Dirección	Tel/Fax
-----------	---------

Eilat

Beit Hadekel 205 08-6374334

Ashkelón

Avenida Ben Gurion 84 08-8972661

Rejovot

Rejov Smilansky 12 08-9363581

Albergue para los Soldados:

Jerusalem

Aluf Shealtial 911 02-6256773

Tel-Aviv

Rejov Gallipoli 51 03-7303393

Haifa

Avenida Ben-Gurión 13/15 04-8511234

Beer-Sheva

Rejov Beit-Lejem 2 08-6416411

Eilat

Rehov Jativat HaNeguev 08-6331112/3

Tiberias

Rejov HaSHomer 04-6766003

Oficinas de Orientación para Soldados Liberados:

Tel Aviv

Rejov Mendler 17 , HaKiria 03-6256773



Dirección	Tel/Fax
Jerusalem Hillel 24	02-6251725
Haifa Rejov HaMelej David 44 barrio Neve David	04-8301104/6
Beer-Sheva Derej Metzada 6/23 – Mercaz Ha Negev	08-6494548 08-6494558

Quejas y Reclamos

Katzin Pniot Hatzibur

Tel Aviv

Kaplan 12 , C.P. 61909

03-5699000

Representante de los Soldados

Tel Aviv

Base Rabin P.O.Box 7052 T– C.P 64734

03-6977377

Pagina de Internet

www.hachvana.mod.gov.il



Para solicitar más material informativo:

I. Aliá – Guía de Bolsillo (español)

- Aliá – Guía de Bolso (portugués)

II. Publicaciones de información general:

- Canasta de Absorción (trimestral)
- Servicios Médicos (Kupat Jolim)
- Vivienda
- Educación – El sistema educativo en Israel (primario y secundario)
- Kibutz (Español-Portugués)
- Servicio Militar
- Pensionados
- Guía de Transporte en Israel

III. Publicaciones en el área de empleo:

- Trabajo y ocupación (Cómo buscar trabajo en Israel)
- Enfermería
- Ingenieros y Arquitectos
- Maestros y Maestras Jardineras
- Informática
- Abogados
- Psicólogos
- Contadores
- Turismo y Hotelería
- Artistas y Escritores
- Profesionales médicos
- Cursos de Capacitación Profesional

IV. Publicaciones e Información para estudiantes

- Educación Superior en Israel (Guía)
- Estudios Superiores en Israel-Folleto.
- Israel para jóvenes (Programas de corta duración)
- Proyecto “Marvá”

V. Periódicos

- Shiluv

Para solicitar material llene y (dirección en la portada del folleto)

Nombre y Apellido: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____



Un momento de su tiempo

A fin de mejorar el nivel y la utilidad de nuestras publicaciones, le agradeceremos que conteste las siguientes preguntas. Desde ya muchas gracias.

1) Dónde recibió la publicación "Servicio militar para olim"?

- Aeropuerto
- Ministerio de Inmigración y Absorción
- Otro

2) En que manera este folleto le brinda la información que usted necesita (1 bajo, 5 alto) 1 2 3 4 5

Comentarios: _____

3) Por favor califique las siguientes áreas de 1 a 5 (1 bajo, 5 alto)

- Claridad del texto 1 2 3 4 5
- Detalles 1 2 3 4 5
- Diseño de la publicación 1 2 3 4 5
- Utilidad del folleto 1 2 3 4 5

Apreciamos que completase la siguiente información para fines estadísticos

Profesión _____ Sexo m f Edad _____

País de origen _____ Año de aliá _____

Lugar de Residencia _____ Fecha _____

Por favor envíe el cuestionario al Ministerio de Absorción, Departamento de Publicaciones, División en Español, Calle Hillel 15, Jerusalem, 94581, o por fax al número 02-6214585. También puede ser depositado en los "Buzones de sugerencias" de las oficinas del Ministerio de Absorción.

Muchas gracias por su cooperación. Le deseamos una exitosa absorción.

